

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

8° SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y

AUDIENCIA PÚBLICA - SAN MARTÍN

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS YASMINA PAREDES CASTRO

—A las 09:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Contamos con la presencia de los señores congresistas. Vamos a saludar a todas las autoridades de San Martín, en especial a nuestra colega congresista de la región, a la colega Karol Paredes Fonseca, que también nos viene acompañando en esta descentralizada.

Acompañar siempre y con la predisposición, está la viceministra de Inclusión Social, nuestra alcaldesa, qué alegría sinceramente tener a una alcaldesa que esté aquí con sus autoridades para poder recoger las demandas que necesitamos ser escuchadas.

Por eso, esta Comisión de Inclusión Social este año 2024 se diferencia a las otras, porque tenemos el lema: *Te escucho, te incluyo, y que represento.*

De esta manera, señorita secretaria técnica, solicitamos que usted se sirva pasar lista de todos los congresistas que se encuentran presentes en la plataforma de sesiones virtuales *Microsoft Teams*, porque en estos momentos estando en el Auditorio del Centro Integral de Atención del Adulto Mayor, estamos más que contentos.

Así que, sírvase llamar la lista, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Yasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny (); congresista Trigozo Reátegui, Cheryl (); congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (); congresista Cerrón Rojas, Waldemar José.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señor presidente, señora ministra y señora alcaldesa.

Cerrón Rojas, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista López Morales, Jenny Luz ().

Señora presidenta, de la congresista López Morales consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle, Heidi (); congresista María de los Milagros Jaqueline Jáuregui Martínez de Aguayo ().

Señora presidenta, la congresista Jáuregui consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Kamiche Morante, Luis (); congresista Olivos Martínez, Leslie Vivian ().

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto (); congresista Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery ().

Señora presidenta, la Congresista Ruiz Rodríguez consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días. Santisteban Suclupe, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Vázquez Vela, Lucinda.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Buenos días. Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Zegarra Saboya, Ana (); congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo Reátegui, presente.

Buenos días con todos. Bienvenida, presidenta, a Tarapoto.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny (); congresista Juárez Calle, Heidy.

Señora presidenta, han consignado asistencia nueve congresistas que se encuentran presentes en plataforma y presencial en el Centro de San Martín.

En consecuencia, tiene el *quorum* correspondiente para el inicio de la sesión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señorita secretaria.

Damos la bienvenida a nuestra colega congresista Lucinda Vásquez de esta hermosa región de San Martín. Y agradecemos también a nuestra colega Cheryl por darnos esta gran bienvenida en su ciudad.

Con el *quorum* correspondiente se inicia la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Tenemos como primer punto de Orden del Día el informe de la viceministra de Prestaciones Sociales, Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine, del Ministerio de Inclusión Social, respecto de los indicadores sociales y presupuesto por resultados en la región San Martín, así como las acciones diferenciales que ha previsto para mitigar gradualmente las brechas para reducir la pobreza y la pobreza extrema.

Así que, de esa manera saludamos la presencia de la viceministra de Prestaciones y le dejamos en el uso de la palabra.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Muchas gracias.

Buen día, presidenta de la Comisión de Inclusión.

Es un gusto estar con ustedes, a los congresistas que ahora nos acompañan, a los congresistas que están conectados.

Permítanme voy a acercarme para verlos más cerca de la presentación, también un saludo a las alcaldesas, muchas gracias por estar acompañándonos esta mañana y todo el equipo del MIDIS, pobladores del distrito, muchísimas gracias por estar acá.

Tenemos una presentación que quisiera compartir con ustedes, un poco para mostrar cuáles son los avances respecto a los indicadores sociales e intervenciones del sector en la región San Martín.

El MIDIS tiene un gran reto como un sector vinculado directamente a la atención de las poblaciones más vulnerables. Y solamente quiero recalcar que la finalidad más importante que tiene este sector es mejorar la calidad de vida de la población, ejerciendo los derechos de acceso a la oportunidad.

Y ahí sí, digamos, señalar principalmente los dos ejes importantes, que es el desarrollo social, la separación de pobreza y progresión de la inclusión y la identidad social; y, por otro lado, la protección social de las poblaciones y situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.

Y para ello, tenemos un rol conductor de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social que se aprueba el 2022 y que tenemos una previsión de su implementación hacia el 2030.

Hay algunos indicadores ahí. Y acá permítanme felicitar el esfuerzo que viene haciendo la región San Martín en reducir indicadores tan críticos como, por ejemplo, el de la anemia, pero también una reducción respecto al índice de pobreza monetaria.

Tenemos la publicación periódica que teníamos del INEI respecto de cómo va la situación de la pobreza a nivel de regiones. Sabemos que en la Amazonía hay un rango mucho más grande respecto a desigualdad, acceso, oferta, de servicios del Estado, pero resaltar el avance que ha tenido San Martín de las cuatro regiones que han reducido pobreza, tenemos que San Martín está en segundo lugar después de Huánuco con una reducción de 2,7 puntos porcentuales respecto al año 2022.

Lo mismo podemos ver respecto a la anemia de las regiones que han logrado –que ustedes ven en verde– cuáles son las que han logrado reducir anemia.

En realidad, tenemos a Huancavelica, a Ucayali, a Loreto y es algo de reconocer porque a pesar de lo difícil que significa abordar un problema que tiene un abordaje multisectorial, vemos que hay un avance importante que hay que resaltarlo, hay mucho por hacer, efectivamente, pero ya estamos viendo resultados positivos.

Y encontramos en cuarto lugar a la región San Martín con una reducción en la media de 4,9 puntos porcentuales, entre el año 2022 y el año 2023.

Esto, digamos, nos anima a pesar de los desafíos que todavía tenemos, a tener que seguir los esfuerzos, mirando más en el territorio.

Creo que el gran esfuerzo que estamos haciendo desde el MIDIS, es realmente de manera mucho más focalizada e individual a través de nuestros programas sociales cómo estamos interviniendo.

Y la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, ya plantea en sus sedes mirar a las personas por ciclo de vida, desde los más pequeños, desde las gestantes, niños, niñas, adolescentes, hasta nuestros adultos mayores. Pero reforzando como resultado avances en el desarrollo infantil temprano, mejorar el desarrollo físico y cognitivo, socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

En el primero está Cuna Más y Juntos; en el segundo eje que tiene que ver con niños, niñas y adolescentes, tenemos a Qali Warma, pero también a Juntos que ahora tiene un rol importantísimo en el tema de proyectos de vida y oportunidades para nuestros adolescentes para que puedan continuar su educación superior y también en todo lo que es previsión de embarazo adolescente donde en la Amazonía es un reto fundamental tener que abordar esa problemática.

Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, ahí tenemos a Foncodes como uno de los programas que no solamente están entrando por el tema de emprendimientos a través de [...] en la Amazonía, sino la posibilidad que en el marco de las facultades que han sido delegadas al sector a través del Programa Foncodes, podemos recuperar uno de los aspectos que son fundamentales que es la inclusión económica, pero sobre todo de infraestructura.

Entonces, ahora Foncodes, ahí comprometerlos a Foncodes de acuerdo con las facultades, nos faltan los recursos para que esto pueda ampliarse. Hemos empezado con vías rurales para que puedan mejorar el mantenimiento, pero también tenemos facultades de aspecto a cerrar brechas de infraestructura social en educación, en agro y saneamiento, en agricultura para el tema de riego, que nos facilita que a través de los núcleos ejecutores, a través del Programa Foncodes podamos realmente generar trabajo y poder intervenir de manera más rápida en estas pequeñas obras de mantenimiento que permiten a los lugares más alejados y más pobres, poder intervenir. Y eso está directamente vinculado a este ente [... ?]

Mejorar la calidad de vida de las personas de los adultos mayores.

Quiero felicitar a San Martín y acá a la alcaldesa que con mucho orgullo nos comentaba el gran avance que han tenido de poder realmente incorporar a más adultos mayores al Programa Pensión 65.

Y como decíamos, bueno, el incremento ha sido de más de doscientos mil adultos mayores para este año 2024 con una fuerza y un incremento de presupuesto que de parte de nuestro ministro Julio Demartini han ido, todo un esfuerzo por realmente asegurar que estos adultos mayores puedan tener, no solamente un acceso a la pensión y cerrando la brecha de esa

lista de espera, sino también para el 2025 tenemos un incremento de la pensión y es una apuesta del Gobierno para que realmente podamos mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores y que puedan acceder a un paquete de servicios de salud también.

Y, finalmente, mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social. Y ahí quiero resaltar, principalmente, a las personas con discapacidad.

En Contigo, también ha habido un incremento de la cobertura de las personas con discapacidad severa, que es a la cual atiende el Programa Contigo.

Y el reto que tenemos desde Contigo, como digo, no solamente es el tema de asegurar la pensión, sino realmente trabajar con los cuidadores. Todo el enfoque que ahora desde otros países también se vienen haciendo y como país queremos avanzar fuertemente es ¿quién cuida el cuidador, quién realmente, cómo poder tener una intervención desde el Programa Contigo que no solamente sea la atención para la atención de la persona con discapacidad severa, sino un paquete de servicios de atención para las personas que cuidan a esa persona con discapacidad que generalmente son madres, son mujeres, que tienen una carga y muchas veces el estado emocional no les permite desarrollarse porque muchas veces dejan de trabajar y las condiciones no son las más adecuadas.

Estamos trabajando en ello, queremos en realidad no solamente tener un programa de cuidador de cuidadores, sino también asegurarles un paquete de servicio de salud, de atención diferenciada, de acuerdo con la edad.

La población de niños, niñas y adolescentes con discapacidad severa han crecido y requieren una atención, porque eso va a brindar un paquete de servicios a lo largo de toda su vida porque su condición no va a cambiar. Estamos hablando de discapacidad severa.

Entonces, requiere cerrar brechas y dentro de esas brechas también tiene que ver en aquellos niñas y niños que pueden recibir una educación diferenciada, pueden tener acceso a salud, a educación y a servicios que les permitan mejorar su calidad de vida.

Y solamente con una foto queríamos mostrarles y que ustedes pueden ver, cuál es la concentración de los programas a nivel de San Martín. Lo más oscuro es los distritos en las cuales tenemos los siete programas que he señalado, están interviniendo en todos los distritos. Lo más oscuro.

Luego lo más claro, es donde tenemos una mejor concentración de programas. Lo que está en amarillo solamente son distritos que tienen cuatro programas, interviniendo, pero la idea es

que también este es un encargo de nuestro ministro de cómo vamos realmente trabajando de manera articulada, como MIDIS, que ese es el encargo que tiene el equipo que ahora me acompaña, de que vayamos articulando todas las prestaciones en favor de la población que más lo necesita.

Y resaltar el avance que también se ha dado en los programas de complementación alimentaria. **(2)** Sabemos los retos que hay respecto a la inseguridad alimentaria.

Todavía tenemos poblaciones de pobreza extrema que sufre hambre, que necesita alimentación, que necesita cubrir su canasta básica. Y ahí ya ha habido un incremento también, no solamente de presupuesto, sino de mejoras, respecto al equipamiento.

Pero también para el próximo año vamos a tener, los municipios van a aportar con más recursos para poder mejorar el tema de la atención a través de comedores, ollas, y atención también de los programas de vaso de leche que tenemos a nivel nacional.

La siguiente, por favor.

Esta es la cobertura de programas, no me voy a detener mucho en las cifras, pero ustedes pueden ver ahí, cómo estamos avanzando en cada uno de los programas y las metas que tenemos para cerrar el año, es un incremento importante.

No había mencionado el programa País, pero ahí en la Amazonía, nuestro Programa País, cumple un rol importantísimo, respecto a acercar los servicios del Estado, a los lugares más alejados a través de los Tambos*.

Los Tambos es un reto que también hemos planteado en este último año, y quiero felicitar al equipo. Queremos Tambos vivos, Tambos que ofrezcan un servicio permanente a la población, Tambos que articulen con las diferentes entidades del estado.

Y eso es lo que ahora estamos teniendo, ¿no? No solamente los PIAS, ayer se ha inaugurado ya en la entrada [...] que hay algunos que ahí los van a atender a más de 20 comunidades en toda la Amazonía.

Tenemos también los Tambos, que nos permiten realmente, que los servicios del Estado pueden concentrarse en los puntos más alejados y llevar identidad, he visto de los colegas de la Reniec, que están acá presentes, con quien estamos trabajando de la mano para cerrar brechas, desde allí, desde la etapa más temprana, pero también estos servicios de educación, en Tambos, productambos, que nos permitan realmente darle una dinámica mucho más al servicio de la pobreza más necesitada.

La siguiente.

Estas son algunas cifras que quisiéramos mostrar un poco y reflejar. Si bien es cierto son siete programas, más el programa de complementación alimentaria, si los agrupamos por grandes ejes, como el primero, que tiene que ver, que es de seguridad alimentaria, ¿cuánto ha ido incrementando en estos tres últimos tres años, a partir de este gobierno, con la apuesta de nuestra presidenta y también con todo el trabajo que está haciendo nuestro ministro.

Vemos que en los programas como Qali Warma, programa de complementación alimentaria, comedores, ollas comunes y vasos de leche, ha habido un incremento de 238 258 con usuarios a 258 554, respecto a la cobertura de usuarios.

Cuanto hemos crecido en general en la suma total, más de 23 000 usuarios entre 2023 y 2024. Esto es en seguridad alimentaria.

Respecto a los programas que tienen que ver con el desarrollo infantil temprano.

También de 74 000 usuarios, hemos incrementado 90 000, son más usuarios que reciben atención, más niños y niñas y gestantes que están recibiendo la atención.

Respecto al programa con discapacidad, también en un incremento de 24 000 y el proyectado con el que vamos a cerrar el año, si se dan cuenta, es Contigo y Pensión 65, estamos pasando de 24 000 a 42 000 usuarios en San Martín, que van a recibir, casi hemos duplicado la cantidad de usuarios respecto al 2021.

Y en el programa que tiene que ver con el desarrollo comunitario y económico, que es País *sin pobres, también vemos ahí un incremento que, en suma, de todos los programas, de todos los beneficiarios, a nivel de todos los programas, vemos en realidad, ha habido un incremento de esos 23 000.

Y si eso lo vemos en [... ?]

La siguiente, por favor.

A nivel de presupuesto, ¿cuánto representa?

Entonces, no solamente hemos mejorado nuestra cobertura, que siempre al equipo se refuerza mucho, necesitamos aumentar en cobertura, pero también necesitamos mejorar en calidad del servicio. ¿Cómo es que realmente los usuarios están recibiendo el servicio?

Y ahí también en el presupuesto vemos un incremento. No voy a repetir cada eje, pero ustedes pueden ver en unidad, digamos, en cada uno hay un incremento del presupuesto, y en total son más de cincuenta y cinco millones de soles de inversión, que tenemos a nivel de los todos los programas sociales, entre el 2023 y el 2024 en la región San Martín.

La siguiente.

Algunas estrategias e instrumentos que son necesarios solamente en San Martín, ahí es importante poder resaltar algunos metas que hemos logrado respecto a, primero, la infancia, que se viene haciendo desde las instancias de articulación local, los municipios se han comprometido y han hecho la apuesta, por poder, digamos, tener *pastos por la primera infancia.

Forman parte del sello municipal, muchos de ellos con metas que se han venido proponiendo, como el padrón nominado. Sin el padrón nominado no vamos a poder saber dónde están nuestros niños, quiénes son, dónde están, qué tareas cumplen ellos.

Y en el caso del FED, que es el Fondo de Estímulo de Desempeño, también hay ese incentivo que llega al gobierno regional por el cumplimiento de metas.

Vamos a pasar a la siguiente, por favor.

Y en cuanto a las prestaciones sociales, disculpen, ahí hay un error con la región, pero todo es San Martín.

La siguiente, por favor.

Vemos como hemos avanzado de una manera muy rápida, con los servicios de Cuna Más.

Cuna Más tiene dos servicios, uno para el Tambo también, a quienes nos acompañan ahora en esta importante *dolencia, eso de cuidado diurno, que es para nuestros niños que se quedan en un local, y de esos niños de seis a treinta y seis meses, que permiten atención integral en espacios adecuados y seguros, para nuestros niños mientras las mamás van a trabajar.

Y lo que buscamos que es este servicio, permite el desarrollo integral de esos niños, en una edad tan crítica como es la primera infancia.

Y como conoce, eso de cuidados [... ?] para el 2024, estamos pasando de 1577 a 1800 niños.

Quisiéramos que esto sea más. Y ahí una de las cosas que conversábamos con la alcaldesa, y es un trabajo que venimos haciendo en todos los institutos.

Es que no solamente dependamos de la cesión de uso de que nos da el municipio, o de un local. Si no se pudiera haber una cuesta más grande.

Porque la demanda de estos niños, es mucho más, de esas madres que desean dejar a sus niños en un lugar seguro, es mucho más, y ahí estamos trabajando juntamente con el Ministerio de Economía, una propuesta que permita tener instrumentos, que de la mano con el municipio, podamos comprar proyectos de

inversión, que permita cubrir todo lo que es la infraestructura, el equipamiento sobre los estándares que Cuna Más tiene, para que los municipios puedan implementar más servicios de cuidado diurno para nuestros niños y niñas.

Y en el segundo Servicio, que es el Acompañamiento Familiar, al que le llamamos SAF, es para las visitas domiciliarias semana por semana que hacen nuestros facilitadores, en todos las gestantes y niños menores de treinta y seis meses, para mejorar sus conocimientos, prácticas en la casa, reforzar lactancia materna, lavado de manos, el cuidado de los niños, el apego, y la evidencia plantea de ahí de la mano con Salud, con los colegas que ahora se encuentran.

Es importantísimo, porque esto es una diferencial efectiva para reducir anemia.

Muchas veces pensamos que la anemia solamente se combate con el acceso a alimentos. Los alimentos es una parte de lo que implica mejorar la seguridad alimentaria, y la alimentación y la nutrición de nuestros niños y niñas.

Pero tan importante como la alimentación es la vacuna, porque si un niño está vacunado, las infecciones diarreicas y la neumonía que pueda tener, que no le permite alimentarse y crecer adecuadamente, también impacta en la desnutrición principalmente.

Entonces, ahí necesitamos trabajar de la mano, y lo que hacemos a través de este acompañamiento familiar, es esa visita semanal, que en realidad va de la mano con el compromiso uno, que es la meta que tienen desde salud con los municipios, para las visitas domiciliarias, y ahí estamos trabajando conjuntamente con MINSA, para que esas visitas sean bien estandarizadas, pueda tener los mismos contenidos, los mismos mensajes y podamos avanzar.

Y algunos resultados para no tomar mucho tiempo, es respecto a cómo vamos avanzando, no solamente en el incremento de cobertura, sino también en la mejora de las condiciones de desarrollo infantil de los niños y lo vamos a ver en la siguiente.

La siguiente, por favor.

La anterior sí, este es el caso del Programa Juntos, y ahí el programa Juntos, yo quisiera resaltar, si bien es cierto también hay un incremento de cobertura, ustedes se dan cuenta que hemos pasado de 30 000 hogares, en situación de pobreza y pobreza extrema, que tienen una gestante recién sido, un niño, niña, antes de que termine la secundaria, ha pasado de 30 000 a 40 000 y la inversión también son más de doce millones para la región.

Vemos que la transferencia a primera infancia, es un incremento nuevo, es una intervención que, en el rediseño Juntos, este hasta ahora el único programa que ha avanzado en un rediseño de las intervenciones.

Recuerden que es un programa de transferencia en hogares y decir [...] tiene que cumplir una corresponsabilidad, y esa corresponsabilidad es la entrada para que la mamá lleve a su niño a salud o a educación, y sobre eso se le va transfiriendo.

Pero ¿qué pasaba? Ese incentivo no estaba moviendo resultados como se esperaba, porque eran planos, porque no cultivaban al hogar, porque si una madre salía embarazada, igual salía si tenía dos hijos, tres hijos, cinco hijos, igual recibe cien soles.

Entonces, ¿Qué es lo que se ha implementado como parte de este rediseño? Tener transferencias adicionales diferenciado, una cosa transferencia automático diferenciada, es la transferencia que quieren la [...?]

Que, cuánto será la transferencia, que son 50 soles adicionales a los 100 soles, siempre que la gestante sea captada en el primer trimestre del embarazo, o el niño, niña sea captada antes de los 30 días. ¿Para qué? Para que asuma nuevas responsabilidades, para que ese niño, esa gestante, reciba todo el paquete de atención de salud, y podamos tener un niño con un nacimiento saludable, un buen peso al nacer, y ese niño pueda recibir todas las prestaciones durante el primer año de vida, prever anemia, de seguro vuelve a [... ?]

Esos resultados son los que busca la transferencia a primera infancia, que solamente se da hasta que ese niño cumpla un año.

Entonces, ese hogar que es cumplido, que lleva a su niño, y recibe todo el paquete, y es captado desde que nace, reciben no 200 cada dos meses, no 300.

Si la relación de impacto que ha hecho Unicef y que recién se ha publicado hoy día, perdón, este año, permite que podamos ver que hay un incremento, no solamente en el paquete de atención integral, sino que ya vemos una reducción de la tasa de desnutrición crónica de más de tres puntos en niños menores de doce meses.

Esta es la apuesta que estamos haciendo.

La primera infancia, todo lo que nos dice la evidencia y las autoridades internacionales, es que los mil primeros días, son los claves para el desarrollo neuronal de nuestros niños.

Lo que va a ser el futuro de esos niños, son lo que logremos hacer en la etapa de gestación y en los primeros mil días.

Y el esfuerzo para combatir la anemia y desnutrición, tiene que darse en el primer año, como un fundamental y más o más a los treinta y seis meses.

Por eso que hemos querido permanentemente desvincular a Qali Warma de este mes, porque Qali Warma tiene otros resultados que cumplir, pero la anemia y la desnutrición, sí son tareas y resultados que desde los programas de Cuna Más y Contigo y perdón, Juntos, tenemos que lograr.

Y si lo otro que quisiera resaltar de Juntos, es que Juntos intervienen en las dos etapas más importantes de la vida de toda persona. La niñez y la adolescencia.

Lo que uno decida o no decida, las decisiones que se tomen en estas etapas, marcan el futuro de toda persona.

Un adolescente que abandona la secundaria y deja de estudiar, marcará su futuro. Su vida dependerá de esas decisiones que se tomen en ese momento.

Si un niño o niña o una adolescente salen embarazadas, y no tienen las oportunidades de continuar, también posiblemente el ciclo de la pobreza se siga manteniendo. Y si no tienen oportunidades, también.

Desde el programa Juntos, ¿qué se está haciendo? Trabajando fuertemente en la educación que podemos hacer hasta que termine la secundaria se pierde, es que no tiene oportunidades de seguir estudiando.

Entonces, se está trabajando con Pronabec, con Beca 18, para que la mayor cantidad estudiantes que están en pobreza, que además están en Juntos, que han recibido un incentivo y han sido acompañados, no se quede la inversión ahí. Si no se continúe y puedan acceder, a becas tecnológicas, becas universitarias, que accedan a Beca 18, para que puedan continuar y tener un proyecto de vida.

Y sí quisiera señalar el gran avance que se ha tenido en esos dos últimos años, ya tenemos 67 adolescentes en el 2024 han accedido a Beca 18, en San Martín, todavía uno podría, es una cifra pequeña de lo que uno esperaría, pero de no tener mil estudiantes, ahora tener 67, que ha sido acompañado, y es una cifra que queremos que sea una historia que motiva, que contagie a otros estudiantes, y que tengan la posibilidad de acceder a más oportunidades.

La siguiente.

Y ahí solamente señalar que, en ese esfuerzo, congresistas, que estamos haciendo para que puedan acceder a [...] país, es fundamental en el acceso al examen, en los espacios que los Tambos, con la colectividad que tienen, ofrecen para que los estudiantes puedan tener la nivelación, y ahí alcaldesa, la

animo a que podamos identificar la gran oportunidad que tiene Juntos y que tiene la base nominada.

Sabemos qué estudiantes hay, dónde están, quiénes están en tercio superior, y con esa base de datos, **(3)** podemos ir de manera mucho más directa y focalizada para que esos estudiantes los podamos preparar y poder decir que en el distrito, en la municipalidad provincial de San Martín, cuántos niños hay y acompañarlos hasta el examen y prepararlos, porque no puede [...] la calidad de formación que han tenido, porque no están preparados para los exámenes.

Entonces, ese acompañamiento es fundamental y lo que queremos es comprometer a los alcaldes provinciales, distritales, al gobierno regional, para que apuesten por estos chicos y podamos acompañarlos en esta etapa fundamental de su vida.

En el caso de Pensión 65, vemos el incremento acá básicamente señalar, que hay tres metas que nos hemos planteado desde el programa Pensión 65, como decía no solamente es el tema de la transferencia, que hay una base importante, más de veintiséis mil, perdón, más de treinta y cinco mil usuarios que vamos a cerrar este año 2024, con inversión de cincuenta y tres millones, pero también hemos avanzado con la tarjetización, y aquí se ha roto un mito, que se tenía por años en el programa, de que los adultos mayores no podían tener una tarjeta, porque iban a ser sujetos de que le roben, de que no recuerden la clave. Y por años teníamos largas colas en el Banco de la Nación a nuestros adultos mayores esperando el recibir su pensión.

Habido una base importantísima, para este año a nivel nacional se había previsto como cuatrocientos mil usuarios de Pensión 65 con tarjetas, y realmente se ha superado, ahora estamos en más de seiscientos mil, de los ochocientos mil, que tiene el programa a nivel nacional con tarjeta. Y si ustedes ven, de los treinta y cinco mil, porque vamos a cerrar este año, veintiséis mil, ya tienen tarjeta y es un gran avance respecto hay inclusión económica, a oportunidades, y a autonomías de nuestros adultos mayores.

Entonces, esto es una herramienta que hasta les mejora la autoestima y la posibilidad de poder realmente sentirse personas con derechos. Nosotros en la entrega de lentes, estamos trabajando un paquete de salud, para nuestros adultos mayores, que les permitan tener controles periódicos y la entrega de lentes ha sido una gran oportunidad, porque en realidad es cambiarles la vida.

Un adulto mayor que no veía y que reciba sus lentes de lectura, los testimonios son realmente son maravillosos, porque ya pueden tejer, ya pueden leer, como que les recobra la esperanza de poder tener mejor calidad de vida. Hemos

cubierto... estamos realmente, la idea es llegar a todos no solamente lentes de lectura, sino también lentes de sol, porque sabemos que el sol también los afecta.

Entonces, ahí estamos avanzando con algunas acciones directamente en alianza con MSH, que nos está apoyando directamente, que es un cooperante que nos está ayudando con este paquete de servicios.

Y finalmente, los saberes productivos, que son más de seis mil usuarios que participan en saberes productivos en San Martín y que estamos avanzando en 69 distritos y felicitar la iniciativa de [...] alcaldesa, porque es un espacio que a nuestros adultos mayores los motiva, los congrega, los permite realmente tener un espacio de encuentro.

Felicitaciones con ese avance...

La siguiente por favor.

Nuestros usuarios [... ?], digamos la comisión que se preocupa por nuestras personas con discapacidad. Y ahí no solamente, repito, no solamente es el incremento de cobertura. Hemos incorporado, hemos casi triplicado la cobertura en San Martín, poquito menos, más del doble, de dos mil novecientos... del 2021, tenemos más de seis mil doscientos usuarios que están ahora en Contigo. Hemos duplicado la inversión de cinco millones a once millones, es una masa importantísima, sabemos que no es suficiente, que aún tenemos cola de espera, pero ha habido un avance. Estos usuarios reciben una atención en este momento y tienen una persona con discapacidad severa.

Y como les decía al inicio, estamos ahora trabajando este programa de formación de cuidadores, porque creemos que en el programa, el usuario no solamente es la persona con discapacidad, nuestro usuario también es la persona que cuida a la persona con discapacidad. Entonces ahí hay un programa de formación, tenemos ya 129 cuidadores en cinco distritos que se han matriculado para esta formación de cuidadores y este paquete de formación también implica un tema de autoestima, de fortalecimiento, de ese reconocimiento de la labor que realiza, creo que es, digamos, una apuesta muy importante, porque veo acá personas con discapacidad que seguro viven en carne propia lo que significa asumir ese papel de ser cuidadores permanentes de una persona con discapacidad, que depende, que tiene una dependencia directa.

Entonces, estamos avanzando en ello y un aspecto importante que también quería resaltar, muchas veces para poder tener la certificación como nos decía la alcaldesa, es una realidad que hay que cerrarla, porque primero hay que certificar que tiene discapacidad severa y no siempre tenemos médicos certificadores, entonces ahí se ha avanzado ya en nuestros PIAS todos tienen médicos certificadores, en los lugares más

alejados, estamos [... ?] la brecha de certificación; pero todavía en las ámbitos urbanas necesitamos avanzar para tener médicos que realmente brindan una atención continua y podamos tener realmente actualizada esa información y listos para que puedan ser incorporados al programa.

Y el trabajo con Conadis también es importantísimo que entiendo que son parte, que están ahora también el acceso y Si Contigo nos permiten que ya lo puedan hacer el registro en línea, que ya no tengan que trasladarse a un [...?] sino que puedan hacerlo en línea, desde donde se encuentren, si cuentan con internet y cuentan... puedan acceder al Si Contigo y desde ahí poder registrarse, registrar sus datos actualizar o solicitar la afiliación al programa, eso hace un año era imposible, este año lo hemos implementado con muy buenos resultados y en San Martín ya tenemos más de 500 solicitudes para ser incorporados al programa [...?]

Ya para ir cerrando respecto a Tambos también un incremento respecto a cobertura, respecto a presupuesto, algunos resultados, este 24 se realizó en la prestación de servicio en los en los cuatro Tambos en San Martín para más de seis mil personas. Esto que [... ?] les mencionaba el tener Tambos vivo ha implicado innovación, tecnología, tenemos una plataforma digital de Tambobuc* que permite realmente ayudar a identificar riesgos y oportunidades para la mejora en cada Tambo, con una inversión de más de dos punto seis millones y estrategias [... ?] donde los usuarios realmente están viviendo la experiencia de acceder a servicios de educación a través de estas estrategias.

Lo mismo con Foncodes, todos nuestros proyectos [... ?] y un aspecto fundamental, es este año que se pudo a través de las gestiones que se hizo nuestro ministro poder contar con recursos adicionales para que desde Foncodes podamos entrar a mejorar la infraestructura vial.

En San Martín tenemos 19 vías en este momento, ya se están algunas [... ?] combinando, otras en ejecución para que a través de los núcleos ejecutores, estas vías que son muchas veces que están en mal estado por temas de lluvias, etcétera, puedan ser rápidamente mejoradas y eso implicaba una inversión de más de un millón de soles que se está invirtiendo para mejora de vías.

Qali Warma sabemos que es un reto muy grande, la finalidad más importante de Qali Warma, es que nuestros estudiantes puedan tener ese rendimiento escolar durante las horas que realmente van a una escuela y sabemos, los retos que implican muchas veces la aceptabilidad, estamos trabajando y que los alimentos sean realmente aceptados por nuestros niños, pero eso significa avanzar hacia un modelo, que como decía a nuestra jefa de la unidad territorial, necesitamos también que todos

podamos entender cuál es el modelo de gestión en el cual está en este momento Qali Warma, qué compra, cómo compra, cómo se interpone, qué cambios tenemos que hacer ahí.

Nuestro ministro aprobó el año pasado y conformó una comisión de reestructuración y reorganización del Programa. Este año ya hemos empezado con algunos pilotos para este cambio del modelo y la idea es que realmente podamos avanzar en no solamente atendamos la lógica de la cogestión, sino que podamos tener una transferencia directa a las escuelas para que las compras locales, que es un tema tan demandado, pueda realmente hacerse efectivo y poder realmente asegurar una adecuada preparación con estándares de calidad y que todas las alertas que hemos tenido respecto al programa Qali Warma se pueda realmente resolver; ahorita, estamos capacitando y certificando a padres de familia para que ellos puedan realmente recibir un horario que ya no sea la voluntad de los padres de querer realmente preparar los alimentos, sino que sea un servicio que realmente sea remunerado, pero con una responsabilidad, pero también con una certificación y capacitación.

Ese es un cambio del modelo, y ese cambio del modelo implica también modificaciones en nuestro marco normativo. Estamos presentando un artículo para la Ley de presupuesto para el 2025, que nos permite, presidenta de la comisión, poder sacar adelante una nueva forma de gestión desde el programa Qali Warma, que permita desde las escuelas, desde los alumnos, trabajar en una compra local, en productos de calidad, pero a partir también de una preparación que sea por los padres, que sea realmente evaluada, calificada como otros países ya lo tienen. Y este modelo que implica comida caliente, es decir, preparada en la escuela, compras, locales, cocinas educativas, que permitan el involucramiento de la comunidad educativa, y promover la agricultura familia. No es fácil, estamos ya tanteando, hay algunos pilotos con la participación del Programa Mundial de Alimentos, pero creemos que podemos avanzar. Tal como está el modelo ahora, metamos ahí en paralelo, pero creemos que es posible llegar a este cambio que realmente esperamos por el bien de nuestros niños y niñas.

Que se deje de mirar a Qali Warma, como un programa que abastece, logístico, que llega con el elemento [...] escuela, a pasar a ser un programa preocupado y centrado por la alimentación de cada niño y niña en la escuela. Eso implica un enfoque totalmente distinto a la gestión de abajo hacia arriba, desde la micro gestión que se tenga que dar desde la escuela y un compromiso muy fuerte desde los padres de familias.

La siguiente.

El programa de complementación alimentaria, ya lo he mencionado cuanto hemos avanzado tanto en ollas y comedores como en vaso de leche.

Siguiente, por favor.

Para ya ir cerrando, y solamente algunas cifras de anemia para cerrar a nivel de los programas sociales, solo señalar que estamos trabajando, en San Martín, este proyecto de aliados contra la anemia, hay mucha información, congresistas, que se está compartiendo en cada municipio, se está poniendo un observatorio con información nominal, para hacer un seguimiento niño a niño, de cómo vamos avanzando en la reducción de anemia, y tenemos más de ocho mil niños, menores de doce meses, en 78 distritos, que vienen teniendo este seguimiento nominal, queremos que sean mucho más, y que de manera conjunta los niños que están en los programas como los que no están en los programas, pero que requieren también este enfoque de acompañamiento pueda darse a nivel de toda la región.

La siguiente.

Juntos y la anemia, se ha que avanzado también dentro del programa en mejorar algunas coberturas, respecto a la suplementación de hierro, respecto al tamizaje y al tratamiento oportuno, hay algunas iniciativas para poder trabajar en el ámbito urbano con aplicativos, todas nuestras usuarias usan el 98% de nuestras usuarias en Juntos, tienen un celular, no todas las usan, pero estamos avanzando en que por lo menos en el [...] urbano avanzar con este piloto de poder tener un [...] que les permita resolver cualquier consulta.

La siguiente, por favor.

Sí, esta es la evaluación de impacto que les mencionaba, esta es la evaluación hecha por Unicef del impacto que está teniendo la transferencia a primera infancia en estos indicadores vinculados a la reducción de anemia, pero principalmente en la reducción de desnutrición y la mejora del paquete integral.

La siguiente, por favor.

Y algunas cifras respecto a captación temprana, una cosa por resaltar acá es, que ahora el programa Juntos, todos los días [...] información del valor nominado para saber cuántos niños nacen y al mismo día poder ver dónde están esos niños y poder hacer el seguimiento y el acompañamiento o la afiliación que sea necesario. En San Martín había un incremento importante ya casi al 100% de nuestros niños y niñas son captados antes de los 30 días.

La siguiente.

Y estas son las cifras del paquete integral, hemos ido mejorando desde el 23 al 24, hay una mejora respecto al paquete de atención integral.

La siguiente. por favor.

Y también en anemia vemos que hay ya una reducción con todo el trabajo que se viene haciendo, con base de datos administrativa. Este es Base de Datos HIS/Minsa que nos reporta cómo está la atención de cada niño, su tamizaje, los resultados respecto a la anemia, y tenemos fe que realmente vamos para los resultados con el cierre 2024, poder mostrar cifras que sean mucho más alentadoras respecto a este indicador.

Con eso termino, presidenta.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la señora viceministra y la invitamos que continúe acompañándonos en la presente sesión, a fin de absolver las consultas al final de las exposiciones.

Como segundo punto, tenemos el informe del señor Mirto Antidio Bautista Valqui, representante del Sernanp y la **(4)** señorita Cristina Dávila Arriaga, de la Dirección General del Ministerio del Ambiente. Ellos nos van a acompañar como segundo punto, pero antes de cederles la palabra quisiera agradecer infinitamente la participación de nuestra alcaldesa de la Municipalidad de la Provincia de San Martín.

Para ser sinceros, hemos estado nosotros en todo este proceso de nuestras descentralizadas y son pocas las autoridades que están comprometidas con esta labor de visibilizar las diferentes necesidades. Así que es digno de reconocer ese trabajo que viene haciendo la alcaldesa.

Por ello, vamos a cederle la palabra brevemente, para continuar con el siguiente invitado.

(Aplausos).

La ALCALDESA PROVINCIAL POR LA REGIÓN SAN MARTÍN, señora Lluni Perea Pinedo.— Buenos días, señora presidenta.

Señora viceministra, que nos acompaña hoy en esta bella ciudad de Tarapoto; a nuestras congresistas, Francis Paredes Castro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social; nuestra congresista Karol Paredes, Lucinda, que nos están acompañando y a todo el equipo de funcionarios que están presentes en este día.

Qué importante son estas sesiones descentralizadas para nuestra región San Martín, y por qué no decir para la población.

Y quiero saludar también desde acá, sé que me está escuchando, a nuestra presidenta Dina Boluarte y que ha elegido, creo, a los ministros idóneos que puedan llevar las carteras y así nuestro país pueda desarrollarse y nuestra gente tenga una mejor calidad de vida.

Quiero, en mi calidad de alcaldesa de la provincia de San Martín, darle la bienvenida a todos ustedes que nos están visitando, principalmente a la viceministra que la he escuchado con pasión y con este fervor explicar, de verdad, estos dos temas que nosotros tenemos, como: la "Pensión 65.", el programa "Contigo", también el programa "Juntos", el Vaso de Leche, programa de alimentación y complementación. Es importante esto.

Tenemos tanta falencia y deficiencia. Yo manejo 14 distritos, y no solamente distritos, centros poblados, comunidades indígenas, que hoy más que nunca necesitan estos programas de *Qali Warma*, "Pensión 65", nuestros discapacitados.

Como dice la ministra, este programa de los lentes qué importante es darle a un anciano, a una persona, a un adulto mayor unos nuevos ojos, le llamo yo, porque así ellos se sienten incluidos y no abandonados. Porque ellos ya nos dieron la sabiduría y la experiencia, y por qué no retribuirle hoy nosotros y este gobierno darles sus programas, y a nuestros discapacitados también una silla de ruedas para que ellos puedan desplazarse.

Incluir también a estos hombres y mujeres que hoy no caminan, no ven o están por diferentes tipos de enfermedades postrados en una cama y no pueden salir a ver la luz.

Qué importante, señoras congresistas, está en sus manos, señora congresista de San Martín, hacer leyes para poder avanzar a favor de esta población, que es el rostro humano de verdad.

Mi gestión, como alcaldesa, se enfoca más que todo en esto.

Yo cuando empecé y [...] a mí, como mujer, como alcaldesa a luchar para llegar a la meta, que hoy es esto, el rostro humano, los programas sociales. Yo la había venido haciendo desde mi empresa hace 27 años con la Iglesia Católica, y por qué no ahora que tengo el apoyo del gobierno, que sé que el gobierno tiene muchos ministerios, como el MEF, que nos pueden accionar presupuestos porque hay tanta necesidad, mucha deficiencia económica.

Cómo quisiéramos hacer muchas cosas, pero el factor económico es importante.

Y hoy, todavía, que a las municipalidades les han recortado el Foncomun que debería de ser lo contrario, aumentar el Foncomun porque sé que muchos distritos, muchas provincias a veces no

tienen ni para hacer un proyecto, porque el proyecto [... ?] está [...] que el Foncomun que llega a las cajas de las municipalidades y, de verdad, a veces da mucha tristeza.

Cuántas ganas tenemos como alcaldes, como autoridades, como gobiernos locales, yo le hablo en calidad de provincia, aceptar las cosas, pero son cortantes los presupuestos.

Decirle también en este espacio que la Municipalidad Provincial de San Martín trabaja con mucho esmero por la inclusión social, básicamente por las personas con discapacitados.

Es por ello, que dentro de mi gestión se implementará el Registro Municipal, el cual consiste en la impresión de los carnés que acrediten ser reconocidos ante el Consejo Nacional de Discapacitados, y al mismo tiempo descentralizar, para que así poder atender a todos nuestros distritos de manera eficiente y eficaz, para que puedan ellos acceder a diversos programas sociales que ofrece Midis.

Y no tener que viajar hasta la ciudad de Moyobamba para inscribirse, lo tenemos que hacer acá en Tarapoto, San Martín, la provincia, madre de todos los 14 distritos.

Y tenemos que avanzar, porque ellos por esa deficiencia que tienen no pueden. Y hoy ellos vienen hacia acá, hacia sus autoridades [... ?] su voz de protesta, no pueden a veces ellos económicamente tenerlo.

Pero acá estamos, señores, desde que asumí el gobierno, hermanos y hermanas discapacitados, mujeres, niños y niñas hoy desarrollo social [...] está caminando y, gracias a Dios, agradezco a los funcionarios, al equipo de la provincia de San Martín, a los hombres y mujeres que trabajan dentro de esta municipalidad, que hacen posible las visitas casa por casa, las focalizaciones de la pobreza extrema, donde podemos llegar con comedores populares, el Vaso de Leche, Pensión 65, a nuestros hermanos discapacitados focalizarlos, porque sé que nos debemos a ellos nosotros.

Pido desde acá a mis hermanos colegas alcaldes de la provincia, de otras provincias de la región San Martín, que [...] presupuesto a su área de [...] de desarrollo social, así también los distritos, porque a esto debemos tomar atención no solamente en fierro y cemento, también es la calidad humana de esta gente.

Agradezco mucho esta reunión descentralizada del Congreso de la República se haya desarrollado en esta hermosa ciudad de Tarapoto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de nuestra señora alcaldesa, Lluni Perea Pinedo.

A continuación, damos la bienvenida, saludando la presencia del señor Mirto Antidio Bautista Valqui, para poder hacer uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - SAN MARTÍN (SERNANP), señor Mirto Antidio Bautista Valqui.— Mi saludo a todos los presentes.

Quien les habla, soy Mirto Bautista Valqui, trabajador del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp).

Hacer llegar a cada una de ustedes, dignas representantes del Congreso de la República, feliz de participar en esta Octava Sesión Descentralizada, que se lleva a cabo en la ciudad de Las Palmeras - Tarapoto.

Asimismo, hago llegar también un saludo general a todos los asistentes que el día de hoy nos honran con su presencia en esta reunión importante.

Con respecto al tema que nos convoca el día de hoy, la gestión de riesgos ante el cambio climático desde nuestra institución, como Sernanp, en el transcurso de este año 2024 hemos venido realizando trabajos de prevención, trabajos de liquidación y control directamente de los incendios forestales.

Estos fenómenos que se han venido suscitando en su mayoría de veces por causas antrópicas, donde ha intervenido la mano del hombre, muy poco por causas naturales.

Nosotros como institución Sernanp contamos con un equipo de personal de primera línea, quienes acudieron oportunamente a las eventualidades ocurridas durante el transcurso de este año en las diferentes ANP, que son las Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en un total de 77 a nivel nacional.

Centrémonos, básicamente, en la región San Martín, se tuvo diversas eventualidades donde nosotros, como institución Sernanp, se ha acudido al apoyo y auxilio cuando se ha requerido.

Básicamente, nuestra competencia neta como Sernanp es al interior de estas ANP, pero siempre se ha estado trabajando de la mano donde se requería presencia del personal capacitado.

Obviamente, estas eventualidades traen como rezago áreas degradadas que suman al efecto cambio climático. Estas áreas degradadas, estoy seguro que el Serfor viene trabajando ya con un documento oficial, denominado "la cicatriz forestal" o la valorización oficial de todo el territorio degradado, que posteriormente intervendremos nosotros o las entidades correspondientes para resarcir estos daños afectados.

Nosotros, como Sernanp, ya contamos con un plan o una estrategia de restauración y recuperación de estas áreas degradadas al interior de las ANP.

Entonces, señores, digna representada, como Sernap en la región San Martín tenemos asegurada la conservación de un aproximado del 22% del territorio sanmartinense, establecido en tres ANP, como son: el bosque de protección del Alto Mayo, el Parque Nacional Cordillera Azul y el Parque Nacional Río Abiseo, que ya cuentan con su plan de manejo, estrategia de conservación, que son muy efectivas en la aplicación.

Entonces, al interior de estas áreas naturales protegidas tenemos las cabeceras de cuenca, tenemos las nacientes de las fuentes hídricas, que son empleadas en el proceso de elaboración de proyectos de inversión pública, destinados a la agricultura, al consumo humano, como tal, y de esta manera, entonces, como Sernanp, aseguramos el 22% del territorio sanmartinense conservado.

Seguiremos trabajando y dando lo mejor de nosotros como institución, para asegurar que las ANP se sumen al proceso de desarrollo integral.

Con esto termino mi participación, cediendo a mi compañera.

Y esperemos al final recibir las preguntas respectivas para trasladar a quien corresponda, y así esclarecer las dudas.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, señora Cristina Dávila.— Mucho gusto.

Muchas gracias, por el pase Mirto.

Buenos días, a todos y todas, señoras congresistas, a la señora alcaldesa.

Muchas gracias, por la invitación.

Mi nombre es Cristina Dávila, vengo desde la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente.

Siguiente, por favor.

Como ya mi compañero dio inicio, el tema a tratar el día de hoy es, justamente, la gestión de riesgos ante el cambio climático.

¿Qué es el cambio climático?

Muchos de nosotros ya tenemos nociones, tal vez, pero siempre es bueno reforzarlo.

La siguiente.

Como el nombre lo dice, es una variación del clima, es una variación de todos los factores climáticos debido al incremento de los gases de efecto invernadero. Esos gases de efecto invernadero de por sí, naturalmente, (5) están presentes en la atmósfera y son responsables de que nosotros podamos tener una temperatura adecuada para vivir. Sin embargo, cuando existe un incremento de esa concentración que no es natural, ahí es donde se produce que influye en la variación de temperatura y precipitación. Ese aumento de temperatura puede ser debido a la deforestación, a la agricultura, a la ganadería mal realizada, a las industrias, al transporte. Muchas de esas actividades están relacionadas con nuestras actividades propias.

Siguiente.

Esta variación, justamente, influye en muchos componentes de la tierra; influye tanto en la biósfera. Hemos visto, por ejemplo, que nuestros glaciares ya se están derritiendo y son los más vulnerables por el mismo hecho de estar en una sección del trópico, de todo el globo terrestre. También afecta la hidrosfera, hemos visto, por ejemplo, el aumento del calentamiento del mar con los fenómenos de El Niño, que ya todos sabemos los impactos que tiene, y en la atmósfera con el aumento de temperatura, los vientos y también en nuestros ecosistemas, que son muy impactados por eso.

Siguiente, por favor.

Toda esta variación que genera, pues, genera esos peligros asociados al cambio climático. Vemos deslizamientos, vemos movimientos de masa, vemos huaicos, inundaciones. Por otro lado, vemos sequías; por ejemplo, ahora en el norte está el tema de la sequía por la falta de lluvias que se están dando en esta temporada. Vienen las olas de calor y, justamente, muchos de estos peligros es que influyen, aumentan, exacerbando los eventos de incendios forestales que hemos tenido, ejemplo, en este año.

Y, ¿cuál es la respuesta del Perú ante el cambio climático?, ante todos estos daños y pérdidas que se vienen generando.

Siguiente.

Justamente, el cambio climático viene a ser un desafío y también una oportunidad. ¿Un desafío, por qué? Porque nos da pase a poder organizarnos, coordinar de manera interinstitucional y en los tres niveles de gestión para poder prevenir, justamente, la pérdida y los daños de estos eventos. Estos eventos no se pueden evitar, son eventos naturales, pero lo que sí se puede prevenir y evitar es, justamente, que estos

eventos generen esos daños, esas pérdidas, debido a nuestra alta vulnerabilidad, a nuestra [...] en esos lugares.

Entonces, debido a eso, nosotros podemos tener una oportunidad también, porque, justamente, si es que nosotros previniésemos más esto, podríamos tener un ahorro, unos beneficios económicos a futuro. Entonces, siempre es bueno pensar hacia el futuro.

Siguiente.

Entonces, nuestra respuesta al cambio climático viene de dos puntos: uno es la adaptación y el otro es la mitigación. La adaptación está relacionada a lo que es, justamente, la reducción de pérdidas y daños tanto actuales como futuros. El cambio climático no solamente toca el tema actual, sino también cómo será esa fotografía hacia el futuro, hacia 2030, 2050, 2100. Y en el tema de la mitigación, destaque, tenemos que reducir emisiones de esos gases de efecto invernadero.

Entonces, atacamos el cambio climático, por así decirlo, desde dos aspectos: uno, reducir las emisiones de los gases para evitar el incremento de temperatura, y a la vez, nos adaptamos a ese nuevo clima que se pueda ir generando.

Siguiente.

Tenemos también la legislación, tenemos la Ley Marco sobre el Cambio Climático. En esta ley, que fue aprobada en 2018, se mantiene como el objetivo la [...] integral del cambio climático, asignando responsabilidades a nivel tanto sectorial, regional y local, y también de múltiples actores; no solamente el sector público, sino también se involucra el sector privado. En esta ley también se menciona que el Ministerio del Ambiente es la autoridad nacional en materia de cambio climático y te brinda asistencia técnica a través de la Dirección General de Cambio Climático sobre temas del monitoreo, de evaluación de todo el tema de gestión integral de cambio climático. Y también menciona funciones y responsabilidades.

Siguiente.

Esta gestión integral está enmarcada en tres grandes puntos: el primero es la legislación, la Ley Marco, el siguiente es que exista una autoridad nacional, que es el Ministerio del Ambiente, y la acción climática del territorio es importante, porque si bien el cambio climático es a nivel mundial, pues lo más afectados son, justamente, nuestras personas más vulnerables que están en el territorio.

Siguiente.

Como Marco General, también tenemos estrategia nacional ante el cambio climático 2050, que está a punto de aprobarse; esta

estrategia, que es como una política nacional, justamente brinda orientaciones y es como una guía para poder articular toda esta [...] espiral del cambio climático. Tiene siete objetivos principales, uno de ellos es, justamente, reducir el riesgo climático ante los efectos, ante los peligros que son hechos asociados al cambio climático y las siguientes ya están relacionadas a lo que son emisiones de gases de efecto invernadero, ya sea en energía, en transporte, en cambio de uso de la tierra, en procesos industriales.

Siguiente.

Y los efectos claves de esta política nacional sobre el cambio climático es que tenemos todos un problema público, que es, justamente, el incremento acelerado de las consecuencias adversas sobre el cambio climático en Perú. Tiene una visión al 2050, es decir, es un documento en la planificación a largo plazo, para reducir el 30% de los daños que se pueda obtener a raíz de... Tenemos los doce enfoques que comenté, tanto adaptación como mitigación, para poder implementar medidas y servicios a través de ellos. Es una política multisectorial porque involucra a 28 entidades del Poder Ejecutivo con siete objetivos prioritarios, como les mencioné. Y se implementa intervenciones para proteger ecosistemas vulnerables, así como áreas naturales protegidas y también servicios de asistencia.

Siguiente.

Otro documento importante de recordar también es el Plan Nacional de Adaptación, que ya fue aprobado en 2021. En este Plan Nacional de Adaptación, el objetivo es hacer un lineamiento para poder evitar, justamente, estas pérdidas y daños ante poblaciones, ecosistemas e infraestructuras insuficientes.

Siguiente.

A raíz de este plan es donde se genera la metodología para poder definir las 84 medidas de adaptación que tenemos a nivel nacional. Estas 84 medidas de adaptación al cambio climático están distribuidas en cinco sectores importantes del país: agua, agricultura, bosques, salud y pesca, y agricultura. Turismo y transporte se añadieron después, así que están en el proceso de aprobar recién sus medidas de adaptación, pero ya están, justamente, en ese camino.

Entonces, tenemos la estrategia nacional de cambio climático que les comenté; esta estrategia nacional como que aterriza a estrategias regionales, porque las regiones también tienen estrategias y también en los municipios locales con los planes locales de cambio climático.

Siguiente.

Esta es la metodología que les comenté que se ha planteado en el Plan Nacional de Adaptación; es una metodología de análisis de riesgo, donde, justamente, cómo se sabe el riesgo, pues, a partir del peligro, a partir de la exposición y a partir de la vulnerabilidad. Y, como les dije también, se utiliza información tanto actual del clima como hacia el futuro, o sea, cómo vamos a estar de aquí a 20, 30, 50 años.

Siguiente.

Estos se obtienen estos mapas, por ejemplo, mapas de riesgo en donde ya cada sector va a poder identificar qué zonas de Perú van a ser prioritarias para poder hacer las acciones y evitar y prevenir esas pérdidas y daños.

Siguiente.

¿Cuáles son los avances de esas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático?

Siguiente.

Tenemos en liquidación dos, 38 medidas en cuanto a energía, seis medidas en agricultura, tres medidas en procesos industriales, 10 medidas en cambio de uso de suelo, nueve medidas en desecho.

Siguiente.

Y en adaptación, tenemos 84 medidas en general, como les comenté, 31 son de agua, 17 en agricultura, 18 en pesca y agricultura, 12 en bosques y seis en salud. Ahora, yo voy a centrar, básicamente, en las medidas de agua y las medidas de bosque, porque es parte de lo que se ha solicitado a los clientes de [... ?].

Siguiente.

En cuanto a las medidas de bosque, como ya comentó también mi compañero, se tiene fortalecimiento de procesos de gestión de riesgo con enfoque de paisaje ante los efectos del cambio climático para contribuir a la reducción de los efectos forestales. Esta medida de adaptación es responsable, Serfor, que es el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, adscrito al Ministerio de Agricultura. Tiene el criterio de priorización los gobiernos regionales en cuentas con altos riesgos de sequía y olas de calor. Las condiciones [... ?] que ellos han definido para poder alcanzar esta implementación de la medida son: primero, adecuar normas legales para poder prevenir, justamente, esos incendios; fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de que el sistema funcione, acceso a mecanismos financieros también, porque es importante tener fuentes de financiamiento y arreglos institucionales para todas las coordinaciones.

Siguiente.

Estos son reportes, son acciones reportadas en 2023 de Serfor, justamente relacionadas a esta medida, en los cuales ellos han mencionado que han realizado cursos virtuales de inspecciones de riesgos ante incendios forestales a través de varios módulos, y el ámbito geográfico ha sido Amazonas, Arequipa, La Ayacucho, y también está San Martín, Ucayali, Madre de Dios, entre ellos.

Siguiente.

También la siguiente acción que ellos han realizado es la implementación del inicio del módulo de prevención de incendios forestales. Alternativas para los quemados, dirigidos a productores agrarios en modo presencial. Esto ha sido dirigido, básicamente, a las regiones de Huancavelica, en provincias de Huancavelica mismo y el distrito de Yauli.

La siguiente acción que ellos han reportado es el funcionamiento del submódulo de monitoreo satelital de los impactos del patrimonio forestal. Esto me parece que es a nivel nacional ya, porque, es exactamente, el monitoreo satelital abarca mucha más área.

Siguiente.

Y como última acción, recordar 2023, este grupo técnico interinstitucional, incorporado por Serfor, Indeci, Ministerio de Cultura, [... ?], Misterio Cultura, [...?], se han identificado [...?] [...?] ¿...?], y de cuadrillas de [...?] forestales y se han evaluado las cantidades. Eso también es a nivel nacional, justamente, son acciones para poder prevenir que los incendios forestales generen muchas más pérdidas y daños de lo que ya hemos visto.

Siguiente.

Así mismo, tenemos que recordar que el Senamhi es un organismo adscrito también al Ministerio del Ambiente y tiene competencia en todo lo que es monitoreo y en los eventos hidrológicos, [... ?] meteorológicos y es en base de ellos que exponen información climática para nosotros poder monitorear esos peligros.

Siguiente.

Ellos hacen reportes de condiciones atmosféricas, esos reportes, avisos de condiciones atmosféricas a incendios forestales, también se realiza, y son distribuidas en el COEN y en los GORE.

Siguiente.

Ya en el área temática de agua, para el tema de recurso hídrico, tengo que recordarles que existen varios tipos de usos de agua. Usamos el agua para qué, para tomar, para regar, ¿verdad? Entonces, el agua tiene uso poblacional, tiene uso

agrario, también tiene uso energético. Nosotros usamos esta energía, tenemos una energía a partir del recurso hídrico. Y también existe una gestión sectorial, multisectorial, mejor dicho, de este recurso. Así que tenemos 10 medidas en población, siete medidas en uso agrario, seis medidas en energía y ocho medidas en la gestión multisectorial.

Siguiente.

Entonces, aquí les voy a presentar los avances de la implementación de las medidas de adaptación en cuanto al uso de gestión multisectorial.

Siguiente.

Tenemos una programación tentativa de ellos, que es, justamente, el documento que involucra cuáles van a ser las acciones que ellos se han programado, planificado para poder cumplir esas medidas.

Siguiente.

Primero, se ha priorizado, se tiene un mapa de priorización generado por la ANA, que es la entidad competente en este caso, sobre cuencas vulnerables al cambio climático. En amarillo van a encontrar la cantidad de cuencas vulnerables en las cuales se van a priorizar, la ANA va a priorizar las acciones.

Siguiente.

Se tiene, por ejemplo, la medida de implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones, sequías, aluviones, peligros de origen glacial e incluso ante las cuencas vulnerables que les comenté. Entonces, se han instalado 89 estaciones pluviométricas automáticas para poder comenzar con este sistema de alerta y monitoreo en las quebradas de Sama, que son los ríos Marañón, Cañete, Fortaleza, Jequetepeque, Huarmey, Chicama, Chaparra, Chíncha, Mantaro, Pampas y Urubamba.

Siguiente.

Otra medida que también está relacionada con este tipo de uso de recurso hídrico, [... ?] [...?] [...?] vigilancia de la calidad de recurso hídrico. En este caso, en esta medida, en la base que se tiene es, justamente, que se han realizado diagnósticos de calidad de recursos hídricos superficiales en las cuencas de Chili, Caplina, [... ?], Pampas, Locumba, Sama y Mauri hasta el momento.

Siguiente.

Otra medida también relacionada **(6)** a esto es la implementación de la red hidrométrica de captación y *función de agua, estructura hidráulica mayor y menor en cuencas

generales al cambio climático. Aquí se han adecuado trescientos veinte estructuras de medidas y el resultado es cuatrocientos catorce estructuras nuevas. Asimismo, se instrumentaron ochenta estructuras y los datos han sido integrados al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Siguiente.

Otra medida es la modernización del otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables. En esta medida se han otorgado veintisiete derechos de uso de agua en la cuenca del río Mantaro, por ejemplo, diecinueve para uso agrario, y ocho para uso poblacional.

Esta de acá involucra el tema de la promoción del incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor en la visión integral de recursos hídricos. Aquí se dan a través de los consejos de recursos hídricos de cuenca, se han elaborado y aprobado una resolución jefatural de la ANA, se han aprobado también los planes de decisión de recursos hídricos de la cuenca del río Vilcanota, Urubamba, Mantaro, Pampas.

Y por último, me parece es la medida de implementación de servicios de información para la planificación y la gestión multisectorial de los recursos hídricos en las cuencas vulnerables. En este caso se sistematizaron aproximadamente algo de diez mil documentos especializados a recursos hídricos para ser difundidos en el observatorio de agua que justamente los que era...

En cuanto al uso poblacional tenemos los siguientes avances.

En este caso, como mencioné, en noviembre viene la implementación que están distribuidas en cuanto a lo que merece, que son los mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos, la implementación de tecnologías de ahorro de agua y los instrumentos de adaptación en sí.

Siguiente.

Tenemos también en la base estas condiciones habilitantes en cuanto a investigación y desarrollo tecnológico, es importante también contar con estudios que puedan sustentar estas acciones como una propuesta de guía metodológica para la evaluación de riesgos en cuencas y las normas como las disposiciones para la elaboración y seguimiento de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático en la ETS.

En cuanto al avance para el uso energético del agua tenemos los siguientes: En este caso tenemos seis medidas que ya les había comentado, con un avance hasta el 2022, todavía se sigue procesando en los datos del 2023 del 5.53 % de justamente la

medida de diversificación de la matriz energética para reducir la presión sobre el recurso de agua.

También hemos avanzado con temas de investigación y desarrollo como una propuesta diría metodológica para la estimación y análisis de riesgo en cuencas hidrográficas para el uso de agua energética; y también en cuanto a normas se realizó un análisis y estimación de riesgo de la cuenca de Vilcanota en Urubamba ante los efectos de cambio climático.

Y en cuanto a uso agrario tenemos también esta programación tentativa que es la que involucra, justamente, todas las medidas en este ámbito de uso, involucra el tema en las instituciones como Indeci, Senamhi, Agroideas por Sernanp, POES, Senasa. En este caso, por ejemplo, tenemos la medida de la implementación de intervenciones relacionadas a siembra y cosecha de agua en las alturas para asegurar justamente el recurso hídrico de estas cuencas vulnerables. Se han utilizado muchas prácticas de lenguaje inclusivo, la participación, la comunicación y la sensibilización de la importancia de implementar esta medida en esos lugares.

Siguiente.

Se han generado también aplicativos de tendencias históricas de temperatura porque para esta medida es importante saber cuánto es que va a llover, a si va a haber o no lluvia para poder, justamente, realizar esta siembra de cosecha de agua en los puntos adecuados, y también que han dado los lineamientos para incorporar en la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático, así como fichas técnicas para proyectos de inversión pública.

¿Y cuáles serían las acciones para intercambio climático en territorio que más o menos ya les comenté al inicio? En cuanto a los gobiernos regionales según la ley y el reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático tiene varias funciones en cuanto a este punto, y una de ellas justamente es implementar las medidas, elaborar primero la estrategia regional e implementar esas medidas que se definen en esta estrategia.

Aquí tenemos un mapa para poder saber, el color verde son las regiones que ya tienen actualizadas sus estrategias regionales, así que también felicito a San Martín porque siempre ha sido una región líder de poder tener sus documentos aprobados, y así Loreto también es uno de ellos, Ucayali todavía está en proceso de actualización y ya en los colores azul, celeste, zonas que todavía faltan más acciones para poder iniciar esa actualización del documento.

Siguiente.

Esta ya es una situación más específica, como comenté, tanto la red de San Martín ya está aprobada y vigente.

En cuanto a Ucayali, todavía falta validar algunos datos con la Comisión Ambiental Regional para poder aprobar el documento final.

Y ya en los gobiernos locales, también tienen funciones importantes, una de ellas es justamente formular los planes locales y también implementar esas medidas que identifiquen en esos planes locales.

Aquí tenemos un resumen de cómo cada municipio está también apoyando porque la función de la región también es apoyar a sus municipios para que puedan obtener o desarrollar esos planes locales.

En el caso de San Martín, por ejemplo, si no me equivoco está apoyando bastante a las provincias de Tocache, Rioja, y Moyobamba para poder justamente desarrollar esos planes locales.

Y eso me parece que es todo por ahora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del señor Bautista y de la señorita Cristina Dávila, y le invitamos a que continúen acompañándonos en la presente sesión a fin de absolver las consultas al final de las exposiciones.

Pasamos al siguiente punto.

Tenemos como tercer punto informe del coordinador regional de San Martín, del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad Conadis, el señor Francisco **Vega Boñón**, respecto a los avances y resultados en la promoción y la defensa de los derechos humanos en el ámbito de la educación, trabajo, salud, vivienda, transporte y de programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables de la amazonia, en amparo de la ley 29973, Ley general de las personas con discapacidad.

Saludamos la presencia del señor coordinador regional de San Martín, del Consejo Nacional de Integración de la Personas con Discapacidad, el señor Francisco Vega Boñón y lo dejamos en el uso de la palabra.

Como están en estos momentos conectados de manera virtual, por favor, al equipo técnico, les pido que les cedan la palabra para su exposición

EL COORDINADOR REGIONAL DE SAN MARTÍN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONADIS), Francisco Vega Boñón.— Muy buenos días.

En principio, saludar de manera cordial y afectuosa a las autoridades, funcionarios y público asistente a esta sesión descentralizada, y en representación justamente de la Oficina

Regional de Conadis también hacerle llegar el saludo cordial y afectuoso de la presidenta de Conadis, la señora Sandra Piro Marcos. Y justamente para el desarrollo de la presentación, voy a ceder el uso de la palabra al especialista de la División de Políticas a Daniela Bartolo Vaquerizo.

Adelante Daniela.

La ESPECIALISTA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS DE LA OFICINA REGIONAL DE CONADIS, SAN MARTÍN, señora Daniela Bartolo Vaquerizo.— Buenos días con todos y con todas; agradecer a la señora congresista Francis Paredes

Castro, presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso, por la invitación y por brindarnos este espacio para poder compartir algunos avances sobre el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad; con ese fin voy a compartir una PPT.

¿Se puede visibilizar la PPT?

¿Me confirman, por favor, si se puede visibilizar?

La señora PRESIDENTA.— Sí, esperamos, por favor, si acá van a manejar el PPT.

La ESPECIALISTA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS DE LA OFICINA REGIONAL DE CONADIS, SAN MARTÍN, señora Daniela Bartolo Vaquerizo.— Ah, ya. Okay. Entonces...

La señora PRESIDENTA.— Doctora, ahora sí ya está listo.

¿Ya están con el equipo técnico?

La ESPECIALISTA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS DE LA OFICINA REGIONAL DE CONADIS, SAN MARTÍN, señora Daniela Bartolo Vaquerizo.— Sí, entonces.

La señora PRESIDENTA.— Puede hacer uso de la palabra.

La ESPECIALISTA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS DE LA OFICINA REGIONAL DE CONADIS, SAN MARTÍN, señora Daniela Bartolo Vaquerizo.— Ya, okay.

Bueno, entonces iniciamos el día de hoy, como había mencionado, vamos a presentar algunos avances en el marco de la Ley 29973, referidos específicamente a la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Antes de iniciar es oportuno mencionar que la Ley General de la Persona con Discapacidad, lo que hace es acoger el modelo social en todo el ordenamiento nacional. Esto quiere decir que el modelo social debe guiar todas las intervenciones públicas, ya sea políticas públicas, ya sea la normativa, debe considerar cómo es que el modelo social entiende a la discapacidad.

Es así que el artículo 2 de la Ley General de la Persona con Discapacidad establece que la persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, que al interactuar con diversas barreras aptitudinales y del entorno no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su incursión plena efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones que los demás. Entonces, lo que hace la Ley General de la Persona con Discapacidad es indicar que las causas de la discapacidad no provienen de la persona, sino de la sociedad que no presta los servicios y recursos adecuados.

Todo lo indicado, también en concordancia con los compromisos internacionales que tiene el Estado peruano, en este caso, dado que hemos firmado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Siguiente

Habiendo indicado eso, es importante hacer una caracterización demográfica de las personas con discapacidad para que tengamos en cuenta cómo es que estas barreras se presentan a lo largo de la vida de esas personas.

En el Perú, más del 10 % de peruanos y peruanas viven en situación de discapacidad. De este número que es exactamente 3.2 millones, el 56.72 % corresponde a mujeres con discapacidad, frente al 43.28 %, por lo cual podemos observar que, en su mayoría, en situación de discapacidad, se encuentran las mujeres.

Ahora, si observamos, sumado a esto, las edades y los rangos entre los que podemos encontrar a las personas con discapacidad, aproximadamente el porcentaje crece para las personas adultas mayores, considerándose pues que en este caso hay un porcentaje mayor para las personas adultas mayores.

Habiendo presentado estas cifras, vamos a ingresar a reportar un poco de cara a la labor que realizó el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, en este año, sobre los avances que han tenido todos los sectores sobre el cumplimiento de la Ley 29973 y cada una de sus disposiciones.

Este trabajo se ha venido realizando el presente año, considerando los avances hasta diciembre del 2023.

Iniciamos entonces con los avances en salud y rehabilitación.

Bien, en lo que atañe a los derechos de salud y en este caso rehabilitación, es importante indicar que es un servicio fundamental para las personas con discapacidad. Para ello, en este ámbito se han desarrollado normas y guías técnicas que lo que van a permitir es que la atención evite situaciones de

discriminación y a la par pueda ser más accesible. Para ello, hay una norma fundamental que es la norma técnica de salud 127, Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad. Y esta, en el año 2023, ha sido actualizada y modificada. (7)

Es importante resaltar este avance en esta materia, porque esta norma representa la puerta para la certificación, lo cual posteriormente permite a las personas con discapacidad que puedan de alguna forma acceder a programas sociales. Sabemos los retos que se enfrentan en torno a la certificación y por ello, el avance y la modificación normativa para que de alguna forma se atienda las demandas actuales que hay es fundamental. Es por así decirlo un punto de partida importante.

Asimismo, el MINSA nos ha reportado la aprobación de la Directiva Sanitaria 154, Directiva Sanitaria para el Manejo de la Atención Estomatológica de la Persona con Discapacidad. Esto considerando las particularidades y la diversidad funcional de las personas cuando reciben atención estomatológica, ¿no?

Ahora bien, en esta misma línea, es importante también indicar que la información que nosotros obtenemos para pensar en los servicios inicia desde cuando las personas nacen.

En ese sentido, hay servicios de intervención temprana, los cuales requieren de una información más robusta.

Es por ello que, como un importante avance, contamos con cifras reportadas, en este caso por el Minsa, que durante el 2023 se ha fortalecido el Sistema del Registro de Certificado vivo en Lima en línea. A partir de ello, se ha logrado identificar de manera oportuna a 5070 recién nacidos vivos con malformaciones y 183 prematuros menores de 32 semanas. Y, esto lo que va a permitir es que estas personas reciban la atención de manera oportuna. De esa forma, podemos prevenir deficiencias y situaciones posteriores.

Ahora bien, también es importante indicar que algo fundamental son los servicios de habilitación y rehabilitación. Sobre esto, el MINSA también nos ha indicado que ha venido promoviendo mayores atenciones. Tenemos para el 2023 un incremento de más del 50 % respecto al 2022. Es importante indicar estas cifras, porque estas atenciones en los servicios de rehabilitación son fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad.

Asimismo, no podemos avanzar en materia de salud y rehabilitación si es que no realizamos actividades de investigación, sobre todo investigaciones científicas en materia de discapacidad.

Al respecto, el MINSA viene promoviendo y desarrollando actividades y programas científicos en el ámbito de la genética, y se da una especial atención a la investigación médica y científica que está orientada a proporcionar una mejor calidad de vida.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Rehabilitación ha desarrollado seis actividades científicas, entre las que destacan de alguna forma la realización de un taller sobre los registros de estas investigaciones en el CONCYTEC. Y, también podemos observar que se han realizado seis actividades científicas en el ámbito de la genética, y 21 investigaciones médicas científicas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Estas investigaciones, recordemos, guardan una reducción bastante alta y es importante desarrollar este tipo de acciones para poder mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Finalmente, en el ámbito de certificación, para el año 2023 tenemos una cifra bastante alta, bueno, una cifra que ha representado un mayor aumento en este caso, y un avance acumulado de 459 724 certificados, ¿no?, lo que corresponde, según el MINSA, al 100 % de la meta establecida para el año 2023.

Así bien, es importante que esta labor sea acompañada de la capacitación para los médicos, en este caso, que realizan la certificación. Por ello, el MINSA también nos ha reportado que ha cumplido con capacitar a 3100 médicos a nivel nacional.

Siguiente diapositiva por favor.

Ahora vamos a presentar los avances en la educación.

Un reto bastante importante para la Ley General de la Persona con Discapacidad y también la Ley General de Educación, es justamente poder implementar la educación inclusiva. Es por ello que, para lograr esta implementación, debemos iniciar con nuevamente observar las normas que hay respecto a esta implementación y ver si son las adecuadas.

En ese sentido, el MINEDU ha cumplido con aprobar el instructivo para cada tipo de procesos de matrícula para el año 2023, el cual lo que hace es brindar una mayor información sobre la gestión y la documentación para la matrícula de personas con discapacidad. Es fundamental que aseguremos la matrícula para las personas con discapacidad. Por ello, también la propia ley impone ciertas disposiciones sobre el porcentaje de la matrícula.

Entonces, que la labor del ministerio se esté enfocando en poder asegurar y que de alguna forma se pueda cumplir a través

de estos instrumentos es fundamental. Entonces, es un avance que debemos resaltar para el año 2023.

Ahora bien, también tenemos en Educación, tenemos una serie de servicios que van a permitir que la persona con discapacidad no sólo ingrese a los servicios educativos, sino que concluya con estos. Durante su permanencia, se asegure de alguna forma que forme parte del proceso educativo en condiciones de igualdad con todos sus compañeros.

Para ello, es importante resaltar que las personas con discapacidad tienen muchas barreras. Entonces, es importante la capacitación que se da a todos los especialistas que forman parte. Así, en el año 2023 se ha capacitado a 213 especialistas, beneficiándose a 4044 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, lo que ha permitido que 70 448 estudiantes con discapacidad estén matriculados en la Educación Básica.

De este grupo, podemos observar que 56 734 están en la Educación Básica Regular; 5541 niños y niñas con discapacidad han accedido también a los programas de atención temprana. Es fundamental, como es que los programas de educación temprana apoyan también a la permanencia de los niños. Y, también debemos de resaltar que 20 432 niños y niñas con discapacidad accedieron a un centro de Educación Básica Especial.

Esto considerando que, en los centros de Educación Básica Especial, pues los niños reciben una educación inclusiva que pone el foco justamente en las necesidades educativas que ellos tienen.

Es importante también nuevamente referirnos que hay muchas barreras para que las personas con discapacidad accedan a la educación. Por ello, que ellas puedan concluir su educación y después acceder a la Educación Superior aún en nuestro país es un gran reto. Sin embargo, en el año 2023, se cuenta con una cifra de un total de 3955 estudiantes con discapacidad que se encuentran en instituciones de Educación Superior Técnica o Productiva, lo cual es también un avance importante de resaltar.

Asimismo, tenemos que un total de 1192 estudiantes con discapacidad. También han asistido a centros de Educación Básica Alternativa. Esto es bastante importante, porque también de esa forma observamos que hay una forma de poder continuar y concluir con los estudios, lo cual también va a impactar en el ámbito laboral.

Ahora bien, si bien la educación inclusiva lo que busca es que todos los niños y niñas puedan acceder a los servicios educativos, es importante resaltar que, para las personas con discapacidad, eliminar barreras físicas y sensoriales permite su plena participación en todo el proceso de aprendizaje.

Para ello, el Ministerio de Educación también ha tomado en cuenta cómo es que asegurar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos es fundamental.

Entonces, la infraestructura educativa va a permitir también que todos los niños puedan acceder a una educación inclusiva.

Para ello, en el año 2023 se han emitido tres instrumentos normativos que guían y orientan la construcción de la infraestructura educativa. Estos instrumentos normativos, le son en primer lugar, la norma técnica denominada criterios de diseños para ambientes de servicios de alimentación en los locales educativos de la Educación Básica. Después tenemos también la norma técnica criterios generales de diseño para la infraestructura educativa y, finalmente, la norma técnica criterios para el diseño de mobiliario educativo en la Educación Básica Regular.

Es importante indicar también, que actualmente en la construcción de los Colegios del Bicentenario, el CONADIS ha podido advertir que todos los expedientes y también que la construcción de estos nuevos colegios, que son un hito para nuestro Estado, están cumpliendo con asegurar el cumplimiento de estas normas técnicas mencionadas y a la par la Norma Técnica 120, que asegura la accesibilidad universal.

Siguiente diapositiva por favor.

Habiendo pasado ahora por la educación, esto incide directamente también en los derechos de trabajo y empleo para las personas con discapacidad.

En este, vamos a ver tres ámbitos importantes que abarca y que trata de proteger la Ley General de la Persona con discapacidad.

En primer lugar, la promoción y garantía de servicios y empleos. Después, contamos actualmente con una cuota de empleo y, finalmente, los ajustes razonables. El reconocimiento de los ajustes razonables, en este caso, hemos visto importante verlos en el proceso de selección.

Entonces, cuando hablamos de la promoción y garantía de servicios de empleo, actualmente, en el año 2023 se ha reportado que 89 personas con discapacidad han sido capacitadas a través del servicio de orientación vocacional e información ocupacional. Es importante resaltar que, a pesar de la cifra, la capacitación que se brinda en este servicio es bastante personalizada, ¿no? Y es fundamental para que de esa forma la persona con discapacidad pueda acceder finalmente y postular.

Ahora bien, tenemos cifras más alentadoras en el Programa Capacítate, en el cual 426 personas han sido inscritas en cursos para el desarrollo de competencias.

Asimismo, actualmente observamos que contamos con programas de empleabilidad, y en los cuales también las cifras son más alentadoras, porque como resultado de estos programas de empleabilidad 16 883 personas con discapacidad hemos podido ver, perdón contamos con la cifra de que 16 883 puestos laborales han sido ofertados para personas con discapacidad.

Y, es importante también ver que de estas 272 personas han accedido a la asesoría para la búsqueda de empleo. Y, algo muy importante, que es uno de los servicios que brinda también el Ministerio de Trabajo, es el Certificado Único Laboral, que es fundamental para que las personas con discapacidad de alguna forma puedan acceder, entre las cuales contamos con una cifra de 882 para el año 2023.

Ahora, también tenemos reportes respecto al Programa de Empleo Temporal, entre los cuales que podemos resaltar que 9404 han sido beneficiados a través de este programa.

Ahora, sobre la cuota de empleo, que es una obligación que tenemos actualmente como reto que cumplir no solo las entidades públicas, sino también las entidades privadas, para el año 2023 107 empresas cumplen con dicha cuota de empleo. Sin embargo, tenemos un total de 2116 empresas que han contratado a personas con discapacidad. Aun cuando no han logrado cumplir con esta cuota, es importante resaltar que la contratación año con año viene avanzando.

Y, como podemos ver, en el año 2023 tenemos un número bastante alentador respecto a pesar de que no se cumple con esa cuota, esperamos que sigan su progresión y que finalmente estas empresas que han contratado cumplan con la cuota.

Asimismo, en el año 2023 también las empresas obligadas a contratar ascienden a 7426, lo cual es un incremento también, ¿no?, frente al año 2022, que eran 6557.

Ahora, finalmente, vamos a hacer una reflexión en torno a los ajustes razonables en los procesos de selección. **(8)**

Es importante asegurar los ajustes razonables en los procesos de selección, porque es la puerta para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo.

Finalmente, si los procesos de selección no son accesibles, las personas con discapacidad no van a poder participar de esos procesos en igualdad de condiciones. Tenemos para ello el reporte de que 177 entidades públicas han reportado que cuentan y que han brindado ajustes razonables en los procesos de selección. Ello, de alguna forma, ha incidido en el número de postulantes que han participado en las convocatorias de Servir.

Por ejemplo, tenemos que, en el año 2023, 5722 personas han postulado y han participado en las convocatorias. Si bien es

cierto estas personas, no todas han ingresado a los puestos de trabajo, es una cifra bastante alentadora de que hayan podido formar parte de este proceso. Y, de estos procesos, en 72 procesos se han otorgado justas razonables. Entonces, son cifras bastante alentadoras respecto a la implementación de lo que indica la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Finalmente, considerando la importancia de asegurar un nivel de vida adecuado y protección social, vamos a informar los avances sobre el acceso a programas sociales y los programas de asistencia social.

Al respecto, hemos obtenido el reporte que, en el año 2023, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se han reportado acciones que se realizan a través de los siete programas sociales a su cargo, entre los que se encuentran usuarios con discapacidad. Principalmente nos referimos al programa Contigo, el cual atendió a 107 027 personas con discapacidad, representando así el 26.8 % del total de la población objetivo que este programa busca atender.

Ahora, también contamos con cifras del programa Juntos, que para el año 2023 reportó a 37 727 personas con discapacidad que han sido atendidas por este programa. En Qali Warma, se atendió también a 18 417 usuarios, entre niñas, niñas y adolescentes en edad escolar que cursan estudios en los centros de educación básica regular. Es importante observar cómo es que estos programas inciden y benefician directamente a las personas con discapacidad.

También tenemos cifras del programa Cunamás, el cual atendió a 528 usuarios con discapacidad, de los cuales 83 eran madres gestantes. En este caso es importante resaltar que la atención ha sido justo antes incluso de que los niños nazcan, ¿no?; además, se brindó el apoyo a 453 cuidadores principales.

Es fundamental resaltar la labor que hace en este caso Cunamás al brindar la atención a los cuidadores principales, que son fundamentales también para el desarrollo y lograr, en este caso, la protección de las niñas o niños menores de tres años.

También tenemos cifras del programa País, que atendió a 21 282 usuarios, entre personas con o sin discapacidad. Sin embargo, este programa no cuenta actualmente con un registro de personas usuarias, pero se ha previsto incluir esta variable en sus registros administrativos, lo cual también representa un avance para que nosotros podamos levantar la información y poder asegurar condiciones de accesibilidad en la prestación de todos estos programas sociales.

Finalmente, sobre los programas de asistencia social, en el año 2023 se ha reportado que 36 familias con al menos un miembro, niño, niña o adolescente con discapacidad fue atendido en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia.

También se ha reportado una alta demanda de servicios de cuidado diurno para el desarrollo y fortalecimiento familiar. Estos centros finalmente representan un espacio para que toda la familia se desarrolle, y sobre todo cuando tienen un integrante con discapacidad.

Y con ello, habríamos concluido con reportar los principales avances en la implementación de la ley para el año 2023, esto de acuerdo también a las disposiciones que tiene la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Somos, en este caso, concededores que hay muchos retos por afrontar respecto a la implementación y que las disposiciones de la norma sean implementadas de manera progresiva por todas las entidades que nos encontramos a cargo de los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la representante de la Conadis.

Culminadas las exposiciones, voy a pedir un par de minutos, un receso para despedir a la señora alcaldesa, ya que demoró sus labores, nos ha acompañado toda la mañana, me comenta que hay algunas preguntas que van a ser parte de su equipo técnico, de lo cual pues nosotros también estamos agradecidos.

Y vamos a suspender por breve término para luego continuar con esta sesión, porque ya viene la ronda de preguntas.

—A las 11:06 h, se suspende la sesión.

—A las 11:08 h, se suspende la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión.

Cedo el uso de la palabra a los señores congresistas, ¿señora secretaria técnica?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, no han solicitado aún el uso de la palabra mediante plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señora secretaria técnica, entonces, va a empezar la colega Lucinda Vásquez, a quien cedemos el micrófono.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Gracias, maestra Francis, Congresista de la República. Un especial saludo a los señores que se encuentran ubicados junto a la Mesa, a la sociedad civil, a las mamás y papás que se encuentran en este lugar.

Para mí es un placer estar juntamente con ustedes por tercera vez con adultos mayores en este lugar. Tienen muchas inquietudes, precisamente el día de hoy es oportuno hacer estas preguntas, plantear sus inquietudes.

En la última reunión que tuvimos, yo hice un compromiso con los amigos de adulto mayor, y les he traído ese compromiso asumido con ustedes, de lo cual tengo un proyecto de ley en la mano, el 7424/2023-CR, donde se deroga el Decreto Supremo 081-2011-PCM y crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria al Adulto Mayor.

Yo me había comprometido a hacer un proyecto de ley que el día de hoy les estoy trayendo, un proyecto de ley donde, según el artículo 2, se está planteando en el Congreso, ya está en las comisiones de Inclusión Social, y de Presupuesto, que se modifique, en vez de Pensión 65, Pensión 60.-El proyecto de ley ya está en camino, está en las comisiones de Inclusión Social y de Presupuesto.

Estoy plantando, a través de este proyecto de ley que se les dé Pensión 60 mensualmente 1025 soles a cada uno de los adultos mayores que estarían en este programa nacional en nuestro país. Proyecto de ley que ya está en camino.

Hoy en día, dando esta pensión nacional Pensión 65, 250 soles, según el Proyecto de Ley 7424, presentado en el 2023 en los diferentes estamentos del Congreso, estoy planteando según este proyecto que mensualmente se le dé al adulto mayor 1025 soles, esperando que en las comisiones de Inclusión Social y de Presupuesto del Congreso, se agende y se apruebe este proyecto importante que es petición de nuestros amigos adultos mayores.

Es un proyecto que va a ser debatido en las diferentes comisiones y en el Pleno. Quiero solicitar a través de este medio a la Comisión de Inclusión Social, a la compañera Francis que lo agende en su comisión, si es que todavía no se ha agendado.

Yo soy parte de la comisión, también; y, a su vez, en la Comisión de Presupuesto ¿Por qué es importante para nuestros adultos mayores Pensión 60?, porque creo que a esa edad ellos ya necesitan un mejor trato del Estado; y no cada dos meses, sino mensualmente.

Está en camino este proyecto. Dios quiera que pronto se agende para su aprobación. Es un pedido de parte de nuestros amigos de adulto mayor en la última reunión que tuvimos. Desde aquí quiero sugerir al Ministerio de la Mujer y Familia, y al Ministerio de Inclusión Social poner o agendar para su tratativa, para su debate, este proyecto de ley que es muy importante para nuestros amigos adultos mayores.

Es pensión de ellos, y yo estoy convencida que así va a ser, porque tenemos **(9)** en la presidencia de la Comisión de Inclusión Social a una maestra, que no le conozco de ahora, de muchos años, y estoy segura que le va a poner punche en su agenda en esta comisión, que somos parte, para que se apruebe.

Esperando que así sea, maestra Francis, a través de la comisión, espero que pronto estemos debatiendo este punto y pronto estaremos que se agenda en el Pleno para votar, para debatir, y que se le dé lo que corresponde a nuestros amigos, ya no Pensión 65, sino Pensión 60. ¿Por qué lo pido así de manera especial a estas dos comisiones? Porque es una necesidad.

Nuestro ciclo de vida a los 65 años es muy difícil. Todavía a los 60 años se puede gozar algo de parte del Estado. Dinero tenemos en nuestro Perú, lo que falta es un poquito de voluntad para atender a nuestros adultos mayores.

Hoy en día, de repente muchos estamos ya a puertas de tener más de 60, 65 años, yo creo que es menester, es importante agendar este proyecto de ley.

Y un saludo especial a todos nuestros amigos. Mis felicitaciones a Francis, ella es la presidenta de la Comisión de Inclusión Social, nosotros somos parte, miembros titulares, esperando también que se agenda pronto en la comisión.

Igualmente, yo como autora de este proyecto de ley voy a insistir que se agenda en la Comisión de Presupuesto y, a su vez, en el Pleno del Congreso, cumpliendo todos sus procesos para que se debata, se apruebe.

Yo estoy segura que los 130 congresistas van a votar, van a analizar este proyecto que, para mí, para los adultos mayores es importante, porque necesitan un mejor trato de parte del Estado.

Muchísimas gracias, Francis, colega [... ?], y a todos los miembros de la mesa y a todos los que están en el [...?].

Muy buenos días.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de nuestra colega congresista Lucinda Vázquez.

Nosotros ya estamos trasladando la opinión a los dos ministerios, justamente el MIDIS y el Ministerio de Economía, para luego ya traerlo y hacer justamente la prioridad en la comisión para su debate.

Antes de ceder la palabra, colega congresista Karol Paredes, voy haciendo algunas preguntas a la viceministra. Al final de todas las preguntas, nos responden, porque quizás algún congresista posiblemente quiere preguntar [... ?] las preguntas.

La primera que me gustaría hacerle a la señora viceministra de Inclusión Social, siempre estamos agradecido por este

desprendimiento que ha tenido, sabemos y somos conscientes de las brechas, que tenemos que seguir trabajando, no solamente a nivel como Perú, nosotros como Amazónica siempre hemos sentido que las políticas de gobierno centralista muchas veces no han sido nada amigable con la Amazonia.

Es por ello que esta comisión tiene una mirada diferente a los otros presidentes que han pasado por acá. Por eso, hemos priorizado el tema [... ?], y en esa línea, estimada viceministra, hemos recogido una demanda también de los docentes de San Martín sobre el programa Qali Warma y se refiere a la preparación de los alimentos que nos ocasiona un costo y no tienen cómo cubrirlo.

Sabemos que el programa piloto que se viene dando, que usted ha mencionado, de las comidas calientes, lo tenemos en línea, hemos consultado con ustedes: ¿cuándo se va a dar también la posibilidad de que este programa llegue a la Amazonia y luego a todas las regiones?, porque [...] bastante eficacia, ha ido mejorando grandemente, pero también, viceministra, para nosotros es importante lo que usted mencionaba, incentivo a las madres de familias.

Pero, en esos momentos somos conscientes que no estamos a la capacidad [... ?] no nos va a permitir, por lo menos [...] presupuesto. Pero sí nos gustaría, y sería alentador, que por lo menos, a través de una directiva, quizás no para el año, pero esto de manera progresiva tiene que ir mejorando.

Entonces, en esa línea nos gustaría saber para cuándo, si tenemos una fecha para este programa piloto sobre comidas calientes, y con qué regiones vamos avanzando. Esas son una de las primeras preguntas y voy a ceder la palabra a mi colega congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, presidenta.

Un saludo de verdad cordial y fraterno a su persona y al mismo tiempo un agradecimiento por haberme invitado a participar en esta sesión de la comisión.

También a mi colega y maestra Lucinda Vásquez; a nuestra viceministra; a los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín; a todas las instituciones que ahora nos están acompañando semana a semana [... ?], justamente a esta organización que ahora nos está albergando en su local.

Yo tengo ahí varias inquietudes. Efectivamente, no es la primera vez que lo voy a expresar, si bien es cierto, nosotros hemos reducido la pobreza, hemos reducido la anemia, hemos subido de nivel, pero no estamos viendo realmente los resultados que nosotros quisiéramos.

San Martín es una región que, efectivamente, se dedica a tres sectores, que es prácticamente sus columnas vertebrales para su desarrollo y progreso de nuestros hermanos y hermanas, y eso tiene que ver con la agricultura, el turismo y el comercio, y eso tiene que ver también mucho con la seguridad alimentaria.

He escuchado a los funcionarios de SERNANP, cuando hablan supuestamente sobre el cambio climático, los efectos del cambio climático, y una de las cosas que está afectando seriamente a nuestra Amazonia es justamente la sequía hídrica.

Nosotros desde que estamos aquí cierta hora ha llovido, pero eso no es la solución al problema agrícola. ¿Y a dónde quiero llegar? Prácticamente estamos perdiendo nuestros productos y los productos que se dan en Qali Warma deberían ser uno de los pilares para dar movimiento económico local y, para eso tiene que haber una relación directa con nuestros agricultores a través de las asociaciones y cooperativas, porque acá en San Martín están totalmente [... ?] muchas ventas [...?] de personas que se dedican justamente no solamente al mercado local, sino también al mercado internacional.

Somos los primeros productores en cacao, en café, en arroz, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, entonces ahí quiero preguntar: ¿cuál es el nivel de coordinación y articulación que tiene o que tendría el Midis con el gobierno regional a través de su Gerencia de Desarrollo Económico?, porque lo que nosotros necesitamos es fortalecer justamente a estas organizaciones para que puedan vender sus productos.

La otra pregunta: ¿cuál es el nivel de coordinación? Si es que ya lo han tenido, ¿cuáles serían las acciones que tendrían con el IPEN? Me parece que es el instituto que tiene que ver con energía nuclear. ¿Por qué digo esto? Porque nosotros acá en la región San Martín y en las asociaciones tenemos un problema muy serio con la [... ?], en vez de fortalecer a las organizaciones, los hemos matado. Pensamos que todas las organizaciones que se dedican a la transformación de cacao, de café, tienen las mismas infraestructuras que tiene leche Gloria. Entonces, los hemos desaparecido.

Y ahí hay una justificación, que efectivamente nuestros productos no se pueden dar en Qali Warma porque no tienen las condiciones de salubridad, inocuidad, y todo lo demás y nuestros productos simplemente quedan [... ?] y no se hace el trabajo que se requiere y se necesita fortalecer, y la región San Martín no es como otras regiones que tienen canon. No tienen canon, viven de su propia economía y de su propia agricultura. Entonces, ¿cuál es ese nivel de articulación que tendría justamente para cuidar ese tema de la inocuidad?, porque ellos tienen ese trabajo, que ya lo están iniciando, pero que lamentablemente Energía y Minas no lo promociona como

si quisiera y eso podría ser una posibilidad justamente para que nuestros agricultores en estas zonas, principalmente las amazónicas, puedan tener movimiento económico.

El otro tema que también nos preocupa, y que sería otra pregunta, respecto a los productos que en estos momentos están distribuidos. Nosotros pensamos y creemos dentro de la institución, en este caso Midis, pensamos que no tenemos problemas o que todo es lo mejor, pensamos que están consumiendo los productos y cuando realmente no se están consumiendo los productos. ¿Cuál es ese nivel de conexión que tiene justamente con la idiosincrasia y la cultura de nuestra región? O sea, ¿quiénes elaboran?, ¿quiénes arman estos paquetes?, o sea, el Estado [... ?].

Yo no estoy en contra de la empresa privada, que pueda vender sus productos, pero lo que no podemos dejar de lado [... ?] privadas que también genera economía en la región. Creo que ahí es importante también saber cuáles van a ser esas acciones que se tienen que tomar en cuenta de aquí para adelante.

Respecto a [... ?], es verdad, solamente tenemos en Moyobamba respecto al tema de los carné y sería bueno que eso se descentralice, viceministra, que esté en la zona norte, centro y sur. La parte centro podría ser, por ejemplo, la provincia de San Martín, como ya lo dijo la alcaldesa, me parece; y también la zona sur podría ser Mariscal Cáceres, eso habría que sugerir. Pero al final los técnicos son los que tienen que evaluar.

Pero lo que no se puede hacer es centralizar, porque eso también demanda gastos y las personas que tienen el problema de discapacidad justamente no se pueden mover, no pueden ir tan lejos. Y creo que ahí también los funcionarios, que justamente hacen esta focalización y esta centralización de estos servicios tienen que ponerse en el lugar de las personas. No vivimos en Lima todos, donde tenemos una pista asfaltada, tenemos aquí carreteras.

Y he visto también la exposición que ustedes tienen como, si no me equivoco, 19 millones justamente para trabajar el tema de transportes, para mejorar las vías. ¿Cuál es el nivel de articulación que tienen ustedes con el Ministerio de Transportes?

Tenemos 16 PATS en la región San Martín que vienen esperando como ocho, doce años para que se mejoren las carreteras y puedan sacar sus productos y que hasta la fecha no se ha logrado absolutamente nada.

Entonces, en vez de estar cada uno con su puchito de dinero, deberían al menos juntarse para que haya una sola acción y que beneficie directamente [... ?].

La otra pregunta que quería hacerle es respecto justamente, en este caso dijo aquí la alcaldesa respecto al Foncomun. La congresista Silvia Monteza ya tiene una propuesta, justamente que se tendría que llevar a 4% del presupuesto, que se tendría que levantar.

Pero, sería bueno también que se conecte con la Asociación Nacional de Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, justamente para ver el nivel de prioridad que se tendría que dar, principalmente a dos problemas que tenemos bastante serios, el tema de [... ?], estamos sintiendo; y el problema más serio todavía es el tema de la anemia.

O sea, nosotros vamos a tener, nuestro capital social va a ser [... ?], pero que no va a ser [...?] y creo que en esos términos tenemos que preocuparnos todos, para que justamente podamos trabajar de manera conjunta. Y allí, bueno, hay varias preguntas que quisiéramos hacer, pero creo que el tiempo no nos van a dar. Pero creo que la salida, y que lo ha presentado y que lo ha organizado el presidente de la Comisión de Inclusión Social, cuando vayamos al campo [... ?], de muchas cosas. Pero lo que nosotros estamos diciendo no es mentira, sino que tiene que ver con la realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradezco la participación de la congresista Karol Paredes.

Y en esa misma línea, estimados funcionarios, estimada viceministra, a todo el público que nos acompaña, sé que hay muchas preguntas, que luego va a venir la ronda también para ustedes, que va a pasar la parte técnica, para que los que desean participar hagan el uso de la palabra. (10)

La siguiente pregunta sería para la viceministra, que también va en la misma línea de lo que mencionaba la colega Karol Paredes.

Realmente, viceministra, el Perú no tiene una política con visión de desarrollo, con impacto social todavía. Siempre estamos tratando de sobrevivir.

Si tuviéramos una política con visión de futuro, creo que otro presidente que venga en las elecciones continuaría en esa misma política.

Por eso, para nosotros es bastante perjudicial cuando cambiamos a un ministro, porque cada persona tiene prioridades.

Dentro de esas prioridades, también nosotros hemos recibido la otra preocupación de la población de acá en San Martín, sobre la contaminación del río Cumbaza.

Creo que eso sucede también en toda la amazonia.

Y esta pregunta la voy a dirigir directamente, viceministra, a los representantes del Ministerio del Ambiente, porque creo son bastante responsables como también los de la Dirección de Salud, debido a que las aguas servidas de la ciudad de San Martín, en este caso llegan al río sin ningún tipo de tratamiento.

Sobre esto esperamos que nos puedan responder la pregunta de cuáles son esos niveles y cuáles son esos supuestos catálogos que deberíamos tener para no contaminar el medio ambiente.

Hace poco, nosotros hemos tenido el problema de los incendios forestales.

¿Y qué decía el Ministerio del Ambiente? He escuchado a la ingeniera que decía: "Estamos implementando políticas". Y en realidad, no tenía las políticas preventivas.

Acá no podemos negar lo que son nuestros ancestros, y era nuestra costumbre también de quemar para luego sembrar

Nosotros en la práctica, como amazónicos, no podemos decir al agricultor: "Hoy no vas a quemar". Porque nos dice: "Y de qué voy a vivir".

Y lo que no hemos implementado son esas políticas de prevención.

Entonces, pregunto a la ingeniera: ¿Qué tanto se ha venido avanzando en cuanto al tratamiento de nuestros ríos?

Porque después que esas aguas servidas van a nuestros ríos, nuevamente regresan por nuestros... No sé cómo dicen acá, en mi región decimos caños o piletas, para ingerir.

Nuestros niños tampoco tienen un filtro para medir las consecuencias.

Entonces, acá también hay una responsabilidad muy grande del Ministerio de Ambiente.

Lo que nosotros buscamos con un trabajo articulado es no solamente es la normativa...

En la mañana me fui medio de comunicación y tienen razón cuando ellos dicen: "Qué tanto hacemos".

Y la otra preocupación es justamente qué tanto hace el Ministerio de Ambiente realmente para resolver estos últimos impactos del calentamiento global.

Voy a hacer esa conjunción, o quizás no estamos teniendo los resultados que nosotros quisiéramos.

En esa línea, estimada ingeniera, esperamos nos pueda responder.

La siguiente pregunta que voy a hacer va directamente al representante del Conadis.

Hemos hablado y tomado del tema de accesibilidad, del período temporal.

Espero que aquí en San Martín, estimados colegas, estén trabajando como debe de ser, porque hay mucho reclamo en cuanto a la atención a personas con discapacidad.

Entonces, en cumplimiento de la ley, la 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, el Conadis es el encargado —escuchen población— de fiscalizar que el 3% de las personas con discapacidad se contraten en las centralidades públicas.

A veces la población por falta de información y muchas veces responsabiliza a la alcaldesa, responsabiliza a nosotros.

(ininteligible) estamos haciendo por lo menos desde nuestra Comisión, nosotros hemos comenzado a fiscalizar al Congreso de la República, que es la Casa de la Ley, para que cumpla.

Disculpen, este 5%. Y luego de ese 5% que se cumpla en todas las entidades.

Muchos dicen: "Tenemos muchas leyes". Claro, pero no las estamos haciendo cumplir.

Tenemos que denunciar. No podemos quedarnos callados. El que calla, otorga.

Y si no reclamamos, es porque estamos conformes.

Entonces, quisiera preguntarle si me puede dar el porcentaje hasta la fecha de entidades que ha podido visitar para que se haga cumplimiento del 5%.

Al mismo tiempo, quiero manifestar que esta cuota laboral que muchos hermanos están esperando hace muchísimo tiempo.

Y tengo acá una última pregunta para la viceministra.

Nosotros somos conscientes de las últimas noticias que han venido saliendo en cuanto al producto Don Simón.

Quisiéramos saber cuándo se va a retirar este producto. ¿Se va a retirar?

Porque de lo que tenemos conocimiento es que hay algunas instituciones educativas, desde que salió el reportaje, no han hecho uso y los tienen en sus almacenes.

Entonces, ¿se va a recoger la muestra a nivel nacional, región por región, para ver si este producto solamente —voy a presumir— ha sido manipulado en una región, de repente en las otras regiones no?

Creo que esa información es importante, estimada viceministra.

Acá también con las colegas queremos el día de hoy ir a alguna institución educativa, y de manera inopinada fiscalizar.

El trabajo debe de ser compartido no solamente desde el Congreso de la República, sino también desde la Contraloría Defensoría sino también aquí la responsabilidad y el Corein*.

Los que somos maestros conocemos el Corein*, son los padres de familia que deben fiscalizar todo lo que tenga que ver en cuanto al bienestar de nuestros estudiantes.

Les pido en esta audiencia pública que se haga este trabajo.

Sé que todos estamos bastante agotados. Ayer hemos salido casi a la una en la mañana, eso es lo que a veces la población no sabe.

Y nosotras como mujeres somos conscientes de que tenemos que seguir avanzando.

Por ello, voy a ceder las palabras, si no hubiera alguna otra pregunta de alguna colega congresista.

Luego de esta ronda, van a venir preguntas de público.

Muchas gracias.

Por excepción, la congresista Lucinda quiere participar.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM)..- Gracias.

Soy docente del Colegio Juan por 34 años.

Cinco años en el Programa (ininteligible).

Nadie fiscaliza la compra de productos que llegan a las instituciones educativas (ininteligible) tenemos conservas vencidas.

Como maestra, siempre coordinando con los responsables de las compras y nunca nos han dado respuestas.

Espero que esos problemas ahora (ininteligible) nosotros estamos ausentes del colegio, ya se solucionó.

¿Por qué sucede eso? Sucede precisamente porque nadie fiscaliza. Nadie fiscaliza a las personas que hacen las compras.

Es dinero del Estado. Y lo digo con mucha pena.

Nunca habíamos logrado botar esos alimentos que dejaban en ese estado.

Lo que hacíamos, al menos en persona, lo poníamos a un lado y hacíamos un informe. Nunca obtuvimos respuestas.

Hace tres meses estuve en (ininteligible) precisamente planteando esta experiencia.

Le he pedido al ministro que eso se supere.

Mi sugerencia va a que se fiscalice, que se haga el seguimiento a través del Ministerio hasta las instituciones educativas.

Nuestros alumnos muchas veces tienen dificultad para consumir esos alimentos, precisamente porque llegan (ininteligible).

Le digo (ininteligible) que eso se supere.

Hasta tres meses he sugerido al Ministerio. Ojalá que eso se haya superado, porque es dinero de todos los peruanos.

Y a mí como maestra estas cosas me preocupan, que mis alumnos estén comiendo cosas buenas, que no se estén comiendo (ininteligible).

Le pido que se fiscalice, por favor, estimada viceministra.

Sé que a veces queremos que nuestra gestión (ininteligible) o 901% o a veces en las bases de las instituciones educativas no es así.

Espero que eso no esté sucediendo.

Solamente eso quería acotar con la experiencia que tengo.

Cinco años he estado (ininteligible) en el colegio y toda una vida hemos tenido problemas con los alimentos que llegan a las instituciones educativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la congresista Lucinda Vázquez.

Vamos a dar el uso de la palabra a (ininteligible)

La señora .— (Ininteligible) a la población que ahora nos acompaña.

Primero, quisiera comentar sobre lo que ha dicho la congresista Lucinda, que estaremos atentos a la propuesta al proyecto de ley que usted ha elaborado.

Solamente señalar que en este momento desde el MIDIS estamos revisando la ley recién aprobada, la Ley de Modernización del Régimen Previsional, que establece una serie de pautas en las cuales se encuentran las decisiones no contributivas, que abarcan tanto a usuarios de Pensión 65 como a usuarios de Contigo.

Estamos en esa revisión, que creemos es una propuesta país, y vamos a ver cómo avanzamos en esa línea y que realmente estos usuarios puedan mejorar sus condiciones de vida con estas medidas que se adoptan.

Entiendo que la mayor preocupación, y la compartimos, está del lado del programa Qali Warma.

Somos conscientes. Y por eso, ya desde el año pasado, previa a todas las denuncias de las que hemos sido testigos, se han tomado medidas para poder realmente cambiar el modelo de gestión.

También entenderán que no es fácil. Cada día el programa Qali Warma da alimentos a más de 4 millones de niños y niñas a nivel nacional.

Son más de 60 mil escuelas, instituciones educativas, que también venimos atendiendo.

Y es la operación logística más grande que tenemos. Eso permanentemente (ininteligible) y nos señala.

Sin embargo, esos cambios tienen que darse.

Y compartimos totalmente con ustedes los retos que está enfrentando Qali Warma.

Por un lado, quisiera también ir respondiendo a la congresista Karol, respecto a los niveles de articulación con los distintos sectores y a todo nivel de gobierno.

Porque esto ha sido parte de la explicación que hemos dado en las distintas comisiones a las que hemos asistido, para explicar cómo funciona el modelo Qali Warma.

Qali Warma no es el que compra directamente. Las etapas de participación de Qali Warma, para asegurar la alimentación escolar, parte por la etapa de programación.

En este momento, ahorita estamos ya viendo la programación 2025.

Y parte por la estandarización y la revisión de las fichas técnicas de cada uno de los productos no perecibles, que son los que tienen que garantizar su distribución hasta las instituciones educativas más alejadas, y tienen que ser no perecibles, **(11)** por lo que implica la logística que ello conlleva, además de la certificación y todo lo que se trae por sí, la adquisición de esos productos.

Una vez que se aprueba y se lanza este proceso, es que ya se conforman los comités de compra, y los comités de compra, son los que finalmente que están, tenemos más de 116 comités de compra a nivel nacional, no tengo la cifra regional, pero ahora le voy a pedir a nuestra Jefa de la Unidad Territorial, que nos comente un poquito, cómo está el proceso y los niveles de articulación que se han dado.

Pero es a ese nivel, con gerente de desarrollo del distrito, la participación de las Ugel, de salud, de los padres de

familia, de los docentes, que son los que deciden, y finalmente contratan con los productores, perdón, con los proveedores.

Y estos proveedores con quienes se firma el contrato, son los que a su vez deciden qué producto es el que tiene que adquirir, dependiendo del volumen a veces, y para algunos son [... ?] y varias [... ?] porque tenemos que tener productos de otras zonas, y no el producto de la misma localidad.

Y muchas veces tiene que ver con la magnitud, no está preparado para atender las cantidades de escuelas y alumnos, y eso obliga que, lamentablemente, tengamos que ver proveedores más grandes, que están ubicados en otras regiones, que terminan abasteciendo.

Pero para resumir esa parte, que es clave entenderlo, dónde tienen que estar los cambios, es que, si este proveedor que gana y firma el contrato con el comité de compra, es el que finalmente mira todos los proveedores que van a abastecer.

Entonces, es a ese nivel que se da, y obviamente por eso la necesidad que hemos planteado, de tener que cambiar el modelo, porque además en esta perspectiva, y usted bien lo ha señalado, congresista [... ?] trece años del programa, el programa tiene trece años ya, se requieren cambios, porque se ha partido de un enfoque de congestión, no en un año, al proceso de compra de las normas de contratación del Estado, es un motivo de eso bajo el modelo de *nutrición.

Por lo tanto, todos participan, todos los actores en el territorio participan, pero no necesariamente hay esa capacidad de respuesta de los mismos productores para poder abastecer.

Y en ese sentido, si necesitamos que los cambios que estén orientados, a como logramos, se ha pagado, no los cien y picos por años, ya se ha estado viendo que se compre, que se distribuya, si nos paramos con la institución educativa, y en la institución educativa conseguir que nuestros alumnos, bajo la pertinencia cultural y ahí compartimos totalmente, y hemos presionado mucho para que las fichas técnicas contengan productos de la zona.

Sabemos que el tema de los enlatados, no son los que estaban distribuyendo en la Amazonía, la población no lo acepta, pero tenemos que buscar productos que tengan la certificación, que asegure la inocuidad que se requiere, para que no haya ningún riesgo a la salud de nuestros niños en vigilia.

Se ha introducido el *bazo que con la congresista lo hemos visto, que no se tenía antes, que es un producto de la zona, se ha ido introduciendo otro tipo de carnes, ¿No? Ahora la harina de plátano.

O sea, productos que se han ido incorporando, pero sabemos que aún es insuficiente.

Ese es el modelo que ahora se está trabajando. Y qué es lo que estamos haciendo para trabajar estas fichas técnicas con la mayor rigurosidad, pero también con los temas de pertinencia. Es que ahora, justo hoy día, y es además de haber trabajado durante este año en las mejoras de esas fichas técnicas, el proceso permita que este pase por Inacal, por los colegios de nutricionistas, por el colegio de ingenieros, alimentarias, etcétera, que recoja todo lo que sea necesario, para que el productor y fabricante, que va a concursar y va a ser parte del proveer los servicios, cumpla a cabalidad todo lo que establece las fichas técnicas.

Y ahí poder tener toda la rigurosidad, y ahí adelantando un poco a raíz de casos que han mencionado de la denuncia de Frigoínca, efectivamente los hechos de corrupción que hemos visto, tienen que ser sancionado.

Inmediatamente tomamos conocimiento de la denuncia, nuestro ministro tomó las acciones inmediatas para destituir a las personas, iniciar procesos administrativos a las personas que habían sido vinculadas en estos hechos, no porque Qali Warma es contratado con Frigoínca, porque, repito, no es el contrato, cuando nos han pedido los contratos, hemos tenido que decirlo en el contrato, tenemos que pedir al comité de compras, porque Qali Warma no tiene un contrato directo.

Pero si ahí eso se tiene que ver, con el proceso de programación, con poder ver cuál es la necesidad que tiene cada región, para decir qué productos son los que se van a comprar ahí, si no hay ningún nivel de participación del programa, llevamos a diferente al congresista, lo último, la fiscalización y el monitoreo.

Totalmente de acuerdo, creemos que es ahí donde tenemos que hacer énfasis en ese seguimiento en la escuela, a hacer seguimiento a sesenta y cinco mil escuelas, realmente es un reto, porque no tenemos el personal que nos permita tener todo, pero hay que hacerlo, y si hay que invertir en ello, tendrá que invertirse en ello para poder asegurar estas condiciones de una mejor atención.

Pero quisiera un poquito y recordar al tema de la articulación porque, si me gustaría a la presidenta, que, quizás si es que nos da el tiempo, nos permita a partir de las buenas prácticas que hemos ido motivando y, usted preguntaba, cuando va ser el piloto.

Necesitamos cambiar los modelos de gestión, de articulación, de relacionamiento a nivel nacional, con los sectores, de hecho, estamos trabajando ya con Produce, estamos trabajando con Agricultura, estamos trabajando con Salud, con Digesa

directamente, entre los convenios que se han firmado, con Sanipes, con Inacal, y ese nivel de articulación.

Pero a nivel regional también, la articulación con el gobierno regional y con los actores en territorio son fundamentales, pero también la articulación entre programas.

Y ahí hay una experiencia que ha recibido un reconocimiento de unas prácticas, que la articulación que justamente San Martín, no es eso, digamos, que principalmente salen las buenas noticias, casi siempre salen lo malo.

Pero yo quisiera, entonces, la posibilidad también de compartir que esta buena práctica certificada por ciudadanos al día, es una buena práctica, justamente entre Qali Warma y Foncodes, para promover e incorporar productos locales, agricultura, locales que nos permita ver qué hay modelo, si bien es cierto no forma parte de este piloto de comidas calientes, que usted ha conocido, donde vamos directamente, digamos, con un proveedor, con personas que cocinan, que directamente son personas certificadas, con la cocina en la escuela, con un menú que realmente asegure la aceptación de nuestros niños y niñas, vamos a avanzar en las regiones progresivamente.

En el modelo de comidas calientes, nos han aprobado, y gracias al apoyo que hemos tenido de parte del Congreso, nos aprobaron un presupuesto para poder tener y poner de veinte millones, que fue un decreto para que a través de Foncodes, podamos mejorar las cocinas y los almacenes de doscientas escuelas de Lima.

Y ¿por qué en Lima? Porque la mayor brecha de infraestructura de las escuelas, lamentablemente es en Lima, cualquiera ya del lote, de acuerdo, pero ya no se fija el presupuesto que se logró aprobar y que con eso estaríamos logrando [...] con la infraestructura de estas doscientas escuelas, y en esas escuelas que estaríamos viendo para la preparación, pero además de la preparación, que es un tema [...] o sea que te preparen en la escuela, que esta sobre un menú, que sea aceptable con nuestros niños y niñas.

Pero además que sea con unas personas certificadas. Con quien podemos articular también con el programa de ollas, de comedores de PCA, que muchas nuestras madres que están en comedores, con muchas madres de familia, no puedan seguir dando su tiempo, amaneciéndose para ir a cocinar, solamente por un compromiso voluntario.

Tiene que haber una responsabilidad, tratamiento, como decía hace un momento, tiene que haber también una comunicación.

Entonces, estamos, el piloto contempla eso, preparar allí la aceptabilidad de los chicos, un menú con compras de productos

frescos, que les permite incorporar, no solamente perecibles, el pago de personal que se va a hacer cargo de la preparación de la comida, y el monitoreo que usted señalaba, cinco aspectos que van a marcar la diferencia.

Pero, además, estamos presentando y es a tiempo, viene su apoyo, un artículo en la Ley de Presupuesto para el 2025, para que además que muchas escuelas, ya no sea a través del proveedor, y directamente la [...] porque tener intermediarios, también implica que los datos administrativos y logísticos sean mayores.

Entonces, como lo están haciendo otros países, lo hace en México, lo hace Brasil, lo hace Colombia, lo hace Guatemala, lo hace [... ?]

Van directamente a darle la plata a las instituciones educativas. A los padres que forman un comité, hay un tesorero, recibe a través de una transferencia, plata para la semana, y sobre el menú de la semana, comprando el producto de la zona, se asegura la alimentación para los cien, doscientos estudiantes cada día, no necesita grandes almacenes, no necesita tanto requerimiento de certificación.

Porque una de las cosas que le preguntábamos a los colegas de México, y tiene certificación y ¿cómo hace con la inoculación? La respuesta que nos dio, [...] fue algo tan lógico como decía, a las madres de familia de la escuela, nunca van a comprar un producto que les hagan daño a sus hijos.

Entonces, ellos van a elegir lo mejor para sus hijos.

Entonces, vamos a avanzar con este modelo, obviamente el MEF siempre nos dice evidencia, no pueden aumentar a más escuelas, a más regiones, si no tienen la evidencia.

Entonces, vamos a empezar congresista, con estas doscientas escuelas en Lima, pero también con el apoyo del CMA que va a dar recursos distintamente a esas escuelas entre regiones, Ayacucho, Piura, y Cusco, también vamos a avanzar con este modelo, que permita poner el dinero directamente a la escuela, para generar compras locales, directamente locales, y productos frescos de la economía y de la agricultura local.

Entonces, eso quería un poco con el tema de la articulación, en muchos casos también estamos teniendo mucha participación de los gobiernos locales, que se están comprometiendo en la mejora de la infraestructura, porque si necesitamos cocinas, necesitamos mejorar los servicios de agua, porque si no hay agua también en buenas condiciones, también es el agua que resulta siendo un factor que afecta la salud de nuestros niños y niñas.

Y con la agricultura, de hecho, allá en Cañete, hay un compromiso del alcalde que está comprando directamente fruta, que está siendo incorporada a las escuelas de Cañete.

Si agua no [...] se lo recuerdo es que [...] y miramos temas de estabilidad, que es una de las cosas que ahora estamos poniéndole más énfasis, y a trabajar de la mano con Salud, con Cenar, con el Ministerio de Salud, para mirar los más nutricionales, porque finalmente, si bien es cierto no es un indicador de pase directamente en la anemia, si es un indicador de están con la infección, desde el rendimiento de nuestros niños y niñas.

Y ahí es preferible a lo de [...] señor congresista, sobre qué va a pasar con los productos ...

Como decía, inmediatamente cuando hacía la denuncia, ¿qué se hizo? la inmovilización del producto, en las escuelas, en los almacenes, donde estuvieron, no podía porque además Digesa, les canceló la certificación *JAS, entonces, ya no ya no puede ser.

Pero como en ese momento digamos, aún estamos a la espera del informe de Digesa, para ver cuáles son los resultados de inocuidad, todavía no los tenemos, pero inmediatamente también el programa activó un proceso de una auditoría y una evaluación por un laboratorio totalmente externo, que hiciera la evaluación.

Ese laboratorio ya recogió las muestras a nivel nacional, para poder ver qué pasó, si el producto realmente [... ?]

Acerca refería que no va a poder inocuidad, digamos que afecte a la salud, pero si con lo que nos estamos produciendo, por lo que [... ?]

Pero, [...] ya no puede, o sea, ya la indicación de no consumo, entonces, lo único que esta de [...] activo pedir nuestra, [...] nos cuenten cómo está la base, el proveedor es el que tiene que recoger los productos que ya están en la escuela a nivel nacional, no solamente en donde se dio la alerta, posiblemente el colegio, [...] consumiendo sin mayor alerta, pero igual, que el producto está siendo observado, está siendo investigado, por lo tanto, no puede ser consumido.

Entonces, tiene que estar recogido y lo que se está haciendo es, la sustitución por otro producto, entiendo que acá también ya se está haciendo el recojo y la sustitución por otro producto, y congresista, nos comprometemos totalmente a reforzar todos los temas de monitoreo.

De hecho, para el próximo año ya tenemos, no solamente la continuidad a todos, nos gustaría que podamos avanzar en cobertura, en educación secundaria, que hay brechas todavía, pero creemos que parte del presupuesto, tiene que también

asegurar un buen monitoreo a nivel de las escuelas, y todas las acciones que se requieran también, para eliminar todo cualquier acto de corrupción que pueda, desde los supervisores, monitores, a todo nivel.

Entonces, todos estos equipos están en evaluación, el equipo está tomando todas las medidas que sean necesarias en temas de integridad, y obviamente los procesos técnicos que se necesitan.

Si me permiten, quisiera pedirle a nuestra jefa de la Unidad Territorial, que no comente cómo va a ser procesado.

La señora JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL.- Buenos días a todos.

Efectivamente la región de San Martín, vamos a empezar primero en orden de las preguntas.

A nivel de la región tenemos cinco comités de compras. Los cuales están integrados por cinco miembros, en total tenemos veinticinco integrantes, cada uno, como bien lo decía la viceministra, está representado por el desarrollo social de la municipalidad provincial, está representado por un gerente de la red de salud, de la subprefectura, y también dos madres de familia, que uno es del nivel primario y otro es de este nivel inicial. (12)

Ahora, en cuanto a los productos que nosotros entregamos a nivel de la región San Martín, son productos de pertinencia cultural.

Y justamente durante todo este año hemos incluido en nuestra canasta de alimentos el producto de pescado salpreso o prensado, que como bien lo decía nuestra viceministra, hemos integrado o hemos estado entregando el panco, gamitana y paiche.

También estamos proponiendo para ver aquí si integramos también en la región, Producimos, mucho lo que es (...) también hemos pedido opiniones acá a nivel de la región (...) hemos elevado a nuestra dirección a sede central para ver la viabilidad de poder incluir este nuevo producto.

Como parte también del producto de pertinencia cultural, este año hemos entregado harina de plátano, hemos entregado harina, hemos entregado el famoso upe, que es el maíz tostado, como el maní tostado. Entonces, todo eso justamente buscando la diversidad de productos a ofrecer a nuestros niños.

Parte de nuestra supervisión que realizamos a la prestación del servicio alimentario, está a cargo de nuestros monitores de gestión local.

A nivel de la región San Martín tenemos un aproximado de 2,698 instituciones educativas. Lo cual involucra en 186 mil usuarios a nivel de toda la región.

Por otro lado, también, hacer de conocimiento que nosotros justamente a esta experiencia exitosa que con la viceministra, es un trabajo articulado que tuvimos que hacer con FONCODES y el gobierno local de Elías Soplin. Ahí nosotros articulamos y entregamos, fueron beneficiarias seis instituciones educativas, entregamos (...) que justamente debía complementar el servicio alimentario de la parte (...)

Creo que por ahí tenemos, exactamente un video cortito que ustedes puedan ver el trabajo articulado que se viene realizando y así dictamos y también es la labor del programa habilitar a cuanta municipalidad se sume para esta adquisición de productos frescos.

También, mencionarles que estamos justamente con esta municipalidad distrital de Elías Soplin, estamos trabajando y tenemos también un acta de compromiso firmado que también con FONCODES lo venimos trabajando para la entrega de gallina y jugos. Justamente eso está programado para la entrega de este en este mes de noviembre.

Por favor puede colocar el video, es un extracto justamente es la actividad de la entrega de (...).

(Proyectan vídeo)

La señora...- Para nuestros niños. ¿Qué buscamos con este servicio alimentario? Buscamos mejorar la atención de nuestros niños en clases, ¿no? Es una alimentación que nosotros nos sumamos a lo que nuestros pequeños tienen de recibir en aula.

La (...) de San Martín tiene dentro de su jurisdicción 2.700 instituciones educativas, lo cual suma, aproximadamente 164 mil usuarios en inicial, primaria y secundaria.

Nosotros, con esta estrategia, lo que estamos buscando es (...) la economía de esa localidad. A través de esta promoción de agricultura familiar, el trabajo coordinado con la municipalidad de Elías Soplin Vargas, es que nosotros en esta oportunidad vamos a hacer la entrega de (...) que es básicamente un complemento al servicio del programa Qali Warma.

No voy a extender más mi participación porque los pequeños bastante incómodos, simplemente (...) como todos bien saben, los encargados de dar un servicio alimentario.

La señora...- OK, OK.

Entonces, esa es una de las labores que también viene sumando el programa.

También en este año y en el mes de agosto también con el apoyo **(vacío en grabación)**

Entonces y así seguimos nosotros viendo de qué manera ser más atractivo nuestras acciones que servimos y entregamos a nuestros usuarios. ¿Sí?

Entonces, y en relación al tema de la marca Don Simón, efectivamente, luego de que conociéramos los hechos denunciados desde nuestro ministerio, nuestra viceministra, el director, comenzamos a trabajar en conjunto y lo que se ha dispuesto es la no liberación, no distribución, y no consumo de esos productos.

Y ello se ve reflejado en la liberación en la que hemos tenido que paralizar en los establecimientos de nuestros proveedores.

También se ha comunicado a la DREA, a las UGEL, a las instituciones educativas el no consumo de estos productos.

Entonces, esos productos ya están siendo recogidos por los proveedores ¿No?

Entonces, seguimos sumando a fin de poder, siempre como dice nuestro ministro, que la prestación del servicio alimentario que está a cargo del programa sea realmente un servicio de calidad con productos y no los inocuos, ¿no?

Entonces, eso es lo que, por ahora, les estoy informado en cuanto a la región san Martín.

Muy amable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, por su participación en esta parte.

Le cedo la palabra al señor Segundo Teodoberto Mori (...)

Después.

Tiene la palabra.

La señora.— Sí, yo quisiera comentar sobre el tema de las aguas servidas al río, sin tratamiento que comento la congresista Francis.

Bueno, recordar que, claro, la contaminación, aquí hay un tema que a veces se confunde, la contaminación no genera el cambio climático, el cambio climático, por lo que comenté en la exposición, es otro tema, pero lo que sí genera la contaminación es que nos vuelve más vulnerables, ¿no? Justamente consumir aguas en mal estado nos vuelve, perjudica la salud y por ende somos más vulnerables a los efectos que puedan tener los eventos climáticos. Esa es la diferencia esencial.

Segundo, tenemos una Ley de Recursos Hídricos, el cual plantea justamente el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

y designa a la Autoridad Nacional del Agua como la autoridad en todo el tema de supervisión, vigilancia, monitoreo y evaluación para poder garantizar el abastecimiento de agua a toda la población.

La ANA es como la entidad superior, ¿no? Pero en las regiones también tienen sus propios descentralizados, ¿no? En las regiones, por ejemplo, tenemos las autoridades administrativas del agua y en las localidades tenemos las administraciones locales del agua.

Entonces, estas autoridades administrativas del agua se encargan, justamente, de vigilar y monitorear la calidad en los cuerpos de agua.

Y a partir de eso, de acuerdo con los resultados que ellos tengan, pueden también coordinar de manera interinstitucional, con las oficinas descentralizadas de la OEFA, ¿no?

Recordemos ya, la ANA pertenece al Ministerio de Agricultura, el pliego, y la OEFA es una oficina encargada de toda la fiscalización en temas ambientales, ¿no? Precisamente involucra el tema en la contaminación del agua también. Y tiene oficinas descentralizadas para poder presentar las denuncias en los casos que se tengan para poder comenzar esas fiscalizaciones, esa supervisión.

Entonces, esos serían los pasos a seguir para el caso de presentarse un tema de aguas servidas directamente al río sin el tratamiento respectivo, ¿no?

Asimismo, voy a trasladar también la consulta de la congresista a la Oficina General de Asuntos Ambientales de para ver si ya se presentó el caso, qué resultados se tiene para poder transmitir la respuesta correspondiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene la palabra integrante de CONADIS, por favor si sería tan amable.

El señor.— Sí, congresista, gracias.

Buenos días, nuevamente.

Tenemos dos preguntas que he logrado acá registrar, la primera fue planteada por la congresista Carol Paredes con relación a la descentralización del registro al interior justamente de las provincias o distritos.

En ese sentido, precisar, primero, que la Ley General de la Persona con Discapacidad justamente establece las funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

Y, dentro de ello, precisa que una de sus funciones es dirigir al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Asimismo, también señalar que el artículo 69 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, en el numeral 69.2 Establece que las oficinas regionales de atención a la profesora con discapacidad las OREDIS tienen como función, administrar el registro regional en el ámbito de su jurisdicción.

Y, por otra parte, también se señala que en el artículo 70 numeral 70.2 que las municipalidades a través de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad también tienen como función administrar el registro municipal en el ámbito de su jurisdicción.

En ese sentido, señalar que en estos últimos años se han estado realizando esfuerzos, tanto con los gobiernos regionales y también con las municipalidades provinciales y distritales para que se vaya implementando los alcances de esta ley.

En ese sentido, señalar que se establecieron algunos mecanismos para que justamente se vaya aterrizando lo señalado en la Ley General en relación al registro. Entonces para ello, digamos, la primera estrategia que se implementó y se propuso desde el año 2020 fue proveer convenios de cooperación interinstitucional con estos niveles de gobierno.

En ese sentido, lo primero que se logró concretar fue en el año 2021 mediante la suscripción de un convenio entre el CONADIS y el gobierno regional y mediante ello se logró poner en funcionamiento el registro regional de la persona con discapacidad, el cual fue implementado en marzo del año 2022.

En esa línea se ha seguido trabajando también con los gobiernos locales. Y, finalmente, en el año 2023 se logró también implementar un registro municipal en la Municipalidad Provincial de Moyobamba ¿No? El cual está justamente en funcionamiento.

En relación a los demás gobiernos locales, se han estado realizando las coordinaciones de manera conjunta, también, con la OREDIS, porque es una preocupación compartida no solamente digamos de manera exclusiva por nosotros como parte de CONADIS, sino también con el gobierno regional para que estos registros vayan extendiéndose en las provincias y de ser posible en los distritos.

Entonces, en ese marco de ese trabajo articulado, se han estado haciendo incidencia y, por ejemplo, se ha generado ya el acercamiento con la Municipalidad Provincial de San Martín.

Tengo entendido que administrativamente están avanzando en ese proceso porque que existe, digamos, una secuencia de pasos

¿No? Lo cual implica que, en este caso, por ejemplo, la Municipalidad Provincial de San Martín debería crear el registro municipal mediante la emisión de una ordenanza municipal.

Posterior a ello, también implica que se apruebe un reglamento de ese registro y a partir de, teniendo ya estos dos pasos, vendría lo siguiente que es un convenio con el CONADIS, para que esa entidad le permita que haga uso del sistema integral de registro, que es un sistema único que lo tenemos a nivel nacional.

Y, no tendría caso saber pronto, implementar otro sistema, porque eso generaría afectaciones o duplicidades en la información.

En esa línea, también se ha generado acercamientos con la Municipalidad Provincial de Tocache, para que este servicio de registro se vaya acercando, justamente, a la población.

También, mencionar que, en estos últimos años, a partir del año 2020, para ser preciso. Desde el CONADIS se ha implementado una plataforma que se denomina: Mi registro, en todo el Perú.

Entonces, mediante esta plataforma se facilita que los usuarios, las personas con discapacidad y también las municipalidades sean provinciales o distritales, puedan canalizar sus solicitudes de registro mediante esta plataforma.

Y en esa línea, también el CONADIS, tratando de mejorar el servicio, ha implementado hace algunos años, la emisión de un registro, perdón, de un carné de formato digital.

Y este documento tiene el mismo valor legal que el carné físico. El cual se remite de manera, digamos, muy rápida en un plazo de 5 días aproximadamente mediante correo electrónico.

Entonces, también aprovecho en relación a esta pregunta, para referirme a algunas cifras que tenemos.

De acuerdo con el INEI se ha establecido o se tiene un estimado de que en San Martín existen aproximadamente 76 mil personas con discapacidad y de las cuales a la fecha 17,100 personas están debidamente acreditadas con su carné de discapacidad. **(13)**

En ese sentido resaltar también que, gran parte de estos avances datan de estos últimos cinco a seis años. Y esto también es gracias a todo el proceso que se está trabajando de manera conjunta con la Dirección Regional de Salud; porque debemos tener presente también que, para que el Conadis emita un carnet de discapacidad, el requisito indispensable es un

certificado de discapacidad, y esto lo emiten justamente los establecimientos de salud que están debidamente acreditados.

En relación a la segunda pregunta que nos planteaba la congresista Francis Paredes, respecto al tema de cuota laboral; señalar en este aspecto que, el Conadis tiene una dirección que se denomina Fiscalización y Sanciones. Y es este órgano de línea el que establece todo el proceso, el proceso de fiscalización. Y también señalar que, a inicios de año socializan un plan de fiscalización que elaboran para todo el año.

Entonces, en relación a algunas cifras que tenemos, precisar que durante el año 2023, por ejemplo, desde esta dirección se han ejecutado 143 fiscalizaciones, específicamente en el tema de cuota laboral. Y lo que se ha logrado identificar es de que de estas, del total, nueve entidades han cumplido con la cuota laboral, ¿no? Acá hacer una precisión, digamos un paréntesis más que todo, de que el tema de la cuota laboral cuando se refiere al sector Público, lo fiscaliza el Conadis y Servir. Y cuando hablamos del cumplimiento de cuota laboral en el ámbito privado, es una competencia de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, lo que es la Sunafil.

Entonces, retomando algunas cifras que justo estuve por precisarlas: De estas 143 fiscalizaciones se ha identificado que nueve entidades cumplen con la cuota laboral.

Asimismo, también se tiene datos de que 111* entidades efectivamente han contratado a personas con discapacidad; sin embargo, no están llegando al 5%.

Y también se ha identificado que 23 entidades no cuentan con ninguna persona con discapacidad.

En esta línea, también señalar que, desde el Conadis, a través de la Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad, se viene trabajando el tema de la promoción, de la concientización, porque existen –en algunos casos también– algunos funcionarios, servidores que son en cierta manera renuentes a quizás contratar a personas con discapacidad.

Y por otra parte, también, en esta línea es necesario señalar que existen lo que son ajustes razonables, ¿no?, para garantizar los procesos de contratación, bueno, de evaluación y posterior contratación de este sector de la población.

Y señalar que justamente todo ello lo estamos trabajando también de manera conjunta con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Nosotros cada cierto tiempo organizamos actividades de concientización. Y en este trabajo también hemos sumado a la Dirección Regional de Inclusión e

Igualdad de Oportunidades, a través de la Oredis, para que haya un trabajo conjunto, articulado en el territorio.

Eso en cuanto, digamos, a unas apreciaciones respecto a las dos preguntas que han sido planteadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del representante del Conadis. Nos lleva a un poco más de preocupación, porque en realidad si se está dando la fiscalización como tal, escuchado mencionar que hay algunas instituciones públicas que se ponen renuentes. Esas informaciones deberían de llegar al Congreso de la República y nosotros hacer las acciones correspondientes, si es posible denunciar porque esto es parte de la ley. Al que no cumple la ley se le tiene que denunciar y sancionar.

Entonces, aquí estamos omitiendo también nuestra función y prácticamente estamos avalando y siendo cómplices y vulnerando los derechos de un grupo de personas que tratan de visibilizar y de ser atendidas.

Entonces, yo voy a pedir al equipo técnico para tener una conversación más fluida; invito a los colegas congresistas para que nos puedan acompañar, para poder tener claro de qué manera vamos a poder trabajar y poder bajar a fiscalizar a las instituciones renuentes y a hacerlo público. Yo creo que por ahí podríamos empezar.

En ese sentido, yo agradezco infinitamente a cada uno de los participantes, a la doctora Rosa Josep Bartra, sé que mañana va a estar con nosotros en acción cívica, al ingeniero [... ?], a la doctora e ingeniera Katherine, como a nuestra viceministra, ella sabe que tenemos un trabajo arduo.

Yo agradezco ese espacio que se ha venido originando, y vamos a seguir buscando los mecanismos para seguir trabajando. Y desde la Comisión de Inclusión Social, todos lo que sea mejora para nuestros hermanos vulnerables, vamos a estar en primera línea para poder apoyar.

Vamos a continuar.

Ya culminada la participación de los congresistas, se pasa a la audiencia pública descentralizada.

—A las 12:20 h, se levanta la sesión.

(En la agenda y en la síntesis de acuerdos no se precisa ninguna información sobre la audiencia descentralizada).

—A las 12:20 h, se inicia la audiencia.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a ceder el uso de la palabra conforme al orden de lista alcanzado por los asesores.

Tengo acá la relación de las personas.

Invito al señor Segundo Teodeberto Molina, para hacer el uso de la palabra.

El señor TEODEBERTO MOLINA*, Segundo.— Muchas gracias de parte de mi persona [... ?] Santa Rosa [... ?] por su presencia [... ?] ustedes [...?] Creo que mi Perú [... ?] yo más o menos a los años que he tenido, los 67 años, haber tenido pensión [... ?] ahorita están [... ?] 76 años, y el motivo quiero saber, cuál es el motivo que no pueden [... ?] con la pensión.

La señora PRESIDENTA.— Agracemos la participación del señor Segundo Teodeberto.

Si alguna de las colegas congresistas tiene la misma [... ?], nos gustaría hagan llegar su relación para hacer llegar al Midis; de manera que esto vamos a tratar de que se le dé respuesta lo más pronto posible.

Le cedo la palabra a la señora Irene* Senepo* Sumba*.

La señora SENEPO* SUMBA*, Irene*.— Muy buenos días a todos, a la ministra [...?] esposo [...?] y tengo [...?] Y quiero [... ?] no me pueden dar el carnet para discapacitado [...?] Yo me voy al hospital y me poner peros. Ayer [... ?] viendo [...?] urólogo para que atiendan [... ?] y me dicen pero, pero.

O sea, [...?] ellos valen por mil, no se valen por sí solos [...?]

La señora PRESIDENTA.— De los dos participantes hemos recogido la información; de la viceministra conozco de su trabajo y sé que a la brevedad posible esperamos que entre hoy y mañana —y vamos a estar acá— ya les damos la respuesta de esas dudas.

Así que, no se preocupen, para ello está acá la comisión.

¿Me parece que dos personas más levantaron la mano?

¿Sí?

Vamos a darle la palabra al caballero, por favor. Me da su nombre para poder nosotros registrar.

El señor DELGADO ARÉVALO, Marco Antonio.— Buenas tardes. [...?] a quienes conforman esta Comisión de Inclusión Social, de Discapacidad. Mi nombre es Marco Antonio Delgado Arévalo.

En esta oportunidad, representando al comité de [... ?] Esperanza [... ?] y también estamos presentes los miembros del consejo directivo y también los del Comité Provincial de Integración para la Atención de Personas con Discapacidad [...?] de San Martín.

Más que una pregunta, bueno, es la tercera vez que estoy participando en este tipo de reuniones, por la naturaleza no había un espacio, y les agradezco este espacio y también

nosotros hemos escuchado a ustedes, los hemos escuchado ustedes atentamente.

Importantísimo, se ve ese interés por las autoridades, saludo a los congresistas, los conocemos.

Entonces, ¿cuál es la inquietud que les voy a dar a conocer? El profesional ya con discapacidad desde el año pasado (visual), me integraron a una organización muy interesante.

Yo como profesional les decía a mis hermanos discapacitados: vamos a iniciar, elaborar una ficha diagnóstica, situacional a cada uno, por decir al azar, Y la muestra que tomamos es muy interesante en los resultados porque nos dimos cuenta y acá les voy a dar conocer qué tanta potencialidad existe en nuestros hermanos discapacitados de acuerdo a su limitación, que muchas veces no les damos la oportunidad.

Por eso quería este espacio, les agradezco de que nosotros venimos con una iniciativa, una propuesta a esta comisión, de que nos considere como un fondo semilla o un presupuesto para la implementación básica para la inversión de emprendimientos con enfoque productivo. Eso es eso es nuestra propuesta; no lo digo yo, salió el resultado de la ficha diagnóstica.

Cuando leíamos, escuchábamos a nuestros hermanos discapacitados: "yo quisiera producir hortalizas, yo quisiera producir plantas de vivero, yo quisiera criar mis pollitos [...?], yo quisiera ser [...?], yo quisiera hacer [...?].

Entonces, qué alegría, en verdad, me dio rescatar esas potencialidades que tienen estas personas que llevan... inherentes durante la vida.

Y lo más importante, por ahí decía, "yo quiero vender, quiero producir" aparte que recibo lo que llega del programa, importantísimo. Por ahí dice también una frase: "¿Enséñale a pescar, no le des de pescar"

Pero no siempre le van a dar pescado, enséñale a pescar dentro de su limitación". Y lo más importante es que esa persona...

Uno de los objetivos del Conadis, leía por ahí o escuchaba, cuán importante va ser el desarrollo integral de esa persona ¿Cómo lo vamos a lograr? No solamente recibiendo, no solamente aceptando, tienen que ser constructores, productores su propio aprendizaje de su vida, porque ya va a mejorar su situación económica, social, en todo lo que viven...

¿Por qué va a demorar? Porque a partir de esa materia prima [...?] de nuestra Amazonía se puede dar un valor agregado por [...?], con la potencialidad, con la habilidad de esa persona discapacitada. Emocionalmente va a mejorar su día a día.

Yo perdí mi visión hace dos años de pandemia, el ojo derecho. El [... ?] pasó al izquierdo igualito [...?] y operación; estoy en ese proceso de [...?]

Solamente les pongo un ejemplo, cerrar la vista por segundos es desesperante. ¿Cómo yo amanezco de día a cada día? No amanezco con esa misma lucidez, con esa misma motivación, ¿Qué [...?]

¡Ojo!, somos personas con discapacidad, no incapacidad, tenemos la capacidad de poder desarrollarnos como tal. [...?] la vida va a mejorar, es un proyecto de vida.

Entonces, solicito a esta comisión que se agende ese proyecto de [... ?] que tenemos como iniciativa en San Martín; todas las personas con discapacidad tenemos dos comités acá bien organizados, estamos reconocidos por la municipalidad [...?], estamos cumpliendo los requisitos, los términos de referencia que exige la ley para poder acceder [...?].

Entonces, ese es el tema, el beneficio social. Imagínate los otros de artesanía, **(14)** tiene esa potencialidad de dar valor agregado en un producto. Solamente, por ejemplo, el bambú, lo tenemos acá. El bambú es la especie de los mil usos. ¿Cómo se le puede dar ese valor agregado y vender? Que nos den un fondo semilla, que nosotros después lo hacemos autosostenible. ¿Por qué? Porque vamos a tener un fortalecimiento de capacidades, vamos a tener, justamente, para poder participar en los talleres, en las escuelas. ¿Ves? Disculpe, pero yo creo que también es oportuno dar. Yo los he escuchado atentamente.

Entonces, yo sé que el tiempo de nuestro periodo {... ?}, pero venimos con esa propuesta. Agendemos una reunión. Puede ser acá en Tarapoto con las autoridades que quieren ser {... ?} para poder concretar esta iniciativa que tenemos, mis estimadas autoridades.

Lo queremos hacer con la buena voluntad. Va a mejorar nuestra vida emotivamente y socialmente. Entonces, como ya me están diciendo, "bueno, es para extenderle más, hay mucho que hacer", ¿Ya? Pero le tienen acá un profesional, ¿mi {...?} hermano, no docente, ingeniero ambiental, para poder contribuir con ustedes. Gracias

La señora PRESIDENTA.— Les agradezco la participación de cada uno de ustedes, pero yo les sugiero, por eso les hemos pedido primero que se anoten y los dos, formalmente que se anotaron era más personas y estamos tratando de... vamos... van a participar todos, ¿sí? Pero se pueden formular las preguntitas, sería genial para poder dar respuesta en el acto. Porque, a veces, las palabras se las lleva el viento y nosotros queremos llevar algo concreto en estos momentos. Al caballero, muy bien, nosotros felicitamos esa iniciativa, pero nos gustaría que lo pase a través de un documento, puede ser a

la comisión o puede ser a los colegas congresistas de la región.

Entonces, de acuerdo a ello, nosotros así generamos una reunión para poder evaluar, qué tan viable es la iniciativa. Entonces, esas cosas lo podemos hacer con mucho gusto; pero yo sugiero, también, luego los técnicos pueden acercarse para que le orienten cómo van a ser esos documentos para que {... ?}.

Voy a ceder la palabra a la mamita, luego a la señora que me está pidiendo. Por favor, hay que formular la pregunta para no estar dando muchas vueltas en la mesa.

La señora ASISTENTE PARTICIPANTE.— Les saludo un buenos días a todos nuestros congresistas, a la profesora Lucinda, que ha venido de la ciudad de Lima, y a todos los que están acá en la mesa, ¿no? Y también acá a todos los compañeros.

Bueno, para hacerles una inquietud que tengo, nuestra regidora Lucinda ... ?} que se manifestó donde dice que nuestras personas de 65 años, que van a estar motivando para que ellos cobren a 2025, ¿no? La pensión de 65 años. ¿Y por qué no es con el programa *Contigo*? Si el programa *Contigo* son más que necesitamos, porque ya no podemos trabajar conforme. La que les habla, yo estoy ya después de... ...{... ?} me han dicho los médicos, si yo ya no puedo trabajar como antes lo hacía. Soy mamá sola, vivo sola y estoy con las columnas, que últimamente me hicieron un bloqueo para ayudarme de mucho dolor que tuve durante tres hernias. Entonces, yo me pregunto ¿por qué solamente los de 65 años y los del programa *Juntos*, no?

Y yo les sugiero a nuestra regidora que {... ?} en el programa *Contigo*, que {... ?} esa inquietud que nosotros también necesitamos, estamos en el mismo rubro, ¿no?

Y otro que he escuchado decir, que nuestros municipios deben dar la posibilidad de darnos un trabajo de acuerdo a nuestra posibilidad, ¿no? Algo así dijeron. Ya nosotros ya hemos hecho esta práctica, muchos de nuestros compañeros han presentado a nuestra municipalidad distrital de Morales. Yo vengo de la asociación Santa Rosa de Morales, somos dos acá que estamos representando la Asociación Santa Rosa de los Discapacitados del Programa *Contigo*. Y yo, este, nuestros compañeros se han presentado con nuestros {... ?} que necesitan, que van a dar trabajo, pero todo eso es mentira. Realmente los que pueden trabajar, quieren trabajar, ¿no? Y yo creo que otro punto que ha dado nuestra regidora Lucila, es que esta pensión ya ha sido acordada desde los 60 años que ya van a recibir, ¿no? Y no es así.

Sobre los alimentos de *Qali Warma*, todo eso es que yo les agradezco bastante su expresión que han dado señores de la mesa. Muy buenas tardes y gracias más bien, por la inquietud que he presentado a nuestra regidora Lucila. Espero que lledes

esa inquietud no solamente para los de 65 años, sino también para nosotros los discapacitados. Gracias.

La señora ASISTENTE PARTICIPANTE.— Muy buenas tardes con todos y todas agradecidas siempre a la comisión y a la {...?}. Como responsable de la {...?}, el trabajo día a día, la necesidad de los amigos con discapacidad, yo también soy parte de personas con discapacidad y son muchas las necesidades. Me voy a centrar en esto que ellos, día a día, acuden a la oficina y el hecho de la focalización, ya. Por ejemplo, hay personas que realmente para filiación al programa, tiene que ser tres distritos y uno de los requisitos es la evaluación [...?] que realmente esta persona, por ser persona con discapacidad, el papá tiene un pequeño sueldo y es {...?}.

Y entonces, otra también que hicieron un {...?}, yo acabo de informar la congresista {...?}, no el hecho de los de pensión 65, que va a ser ahora a partir de los sesenta años.

Pero personas con discapacidad, hay diferentes grupos etarios. Hay niños que a veces ellos, como les dije al principio, no acceden a los programas, a esos programas. Hay muchas inquietudes, pero me voy a basar en esto. Muchísimas gracias, porque el tiempo salió muy corto y sería genial, como dijo el compañero, tener un diálogo entre las personas con discapacidad y la comisión. Muchísimas gracias.

EL ASISTENTE PARTICIPANTE.— Sí, insiste que se va a abrir, pero hemos estado cuatro horas sentados aquí la exposición de cada uno de nosotros y estamos acá. Pero voy a aceptar. Pregunta directa de frente a la yugular ¿Por qué la congresista Lucinda Vásquez, no considera en su proyecto a las personas con discapacidad? Todas las personas con discapacidad y no solo a los adultos mayores. Porque las

personas con discapacidad tienen muchas más dificultades que el adulto mayor; y, por lo tanto, no somos iguales.

Dos, el sistema de focalización -escuchen, por favor-, acá hay un grupo de compañeros que todita la sesión han pasado conversando. No sé quién será porque yo soy ciego. La segunda pregunta, ¿Por no se codifica la ficha de resultados de focalización de hogar en el numeral 3, inciso tres, cuatro, donde indica, *Situación económica de la persona con discapacidad?* ¿Por qué pido eso? Voy a fundamentar.

Pido porque a los hermanos con discapacidad, cuando van, lo primero, desde una cuadra de distancia, de cien metros de distancia, deben ver cómo está esa {...?}. Si es de dos pisos, si tiene techo aligerado, si está bien pintado, o tiene puertas de fierro, no es pobre. Entonces, mi pedido es que se focalice a la persona con discapacidad. No a la casa donde se vive, ni tampoco se focaliza en los datos. La persona con quien vive puede ser su hermano, puede ser su hijo, puede ser

su primo, puede ser su padrino, puede ser su amigo y, por lo tanto, ella vive ahí; pero la necesidad, no es del dueño de la casa. La necesidad es de la persona con discapacidad. Porque está echando ahí, todos los meses necesita medicina, todos los días necesita un tratamiento; por lo tanto, necesita una ayudita del gobierno. ¿Por qué negarle? ¿Por qué decirle no pobre? Pobre de espíritu, para mí, es aquel que le declare que no es pobre esa persona. Porque pobre en salud, pobre en físico, pobre en todo está esa persona con discapacidad. Nada más, eso nomás quería indicar.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien. Estamos tomando nota de sus pedidos y, en primer lugar, me gustaría responderle a la doctora Mónica, todas sus inquietudes las pueden hacer llegar a la comisión y podríamos ver de qué manera podíamos contestarlo, también de manera escrita.

Y si vemos la dirección de la problemática, de repente para abril, quién sabe si Dios lo permite, un foro. Y eso podría ser un foro nacional, en el cual se podrían comentar virtualmente, para que todas las dudas que ustedes tienen se puedan ir absolviendo.

Porque lo que nosotros nos hemos dado cuenta en el proceso asumiendo esta comisión, es que hay poca información de la población.

Lo que dijo recién mi hermano, por ejemplo, en cuanto al tema, por ejemplo, el tema del Sisfoh. El Sisfoh, ya ha sido modificado hace poco.

Entonces hay que alcanzar la documentación para que ellos puedan leer hasta donde esto puede alcanzar con la competencia; pero lo que, sí conversando con la viceministra, todavía hay puntos específicos que deberíamos seguir modificando. Porque hay casos excepcionales: Que un abuelito, un hermano, qué sé yo, o una persona solidaria, o que a otra persona y le dé un espacio en su casa, no necesariamente puede ser su familia. De repente, vamos a decir, un desprendimiento de empatía, de solidaridad. Esas cositas todavía faltan ir buscando un mecanismo, porque los políticos somos nosotros, pero la parte técnica, también se tiene que ajustar para que la ley lo haga posible.

Entonces, ahora como ustedes nos dan a conocer, también podemos ver ese espacio que de repente no se ha abordado y seguir madurando la idea. Pero está muy bien.

Ahora, con el tema, por ejemplo, que he aportado acá, del proyecto que mencionaba mi colega, el congresista. Todos los proyectos, hermanos, que salen, todos son beneficiados. No necesariamente tiene que ponerle la colega discapacidad. No. Ella ha sacado un proyecto de ley de acuerdo a la demanda de su región, y eso tiene un impacto nacional. Obviamente,

ustedes están incluidos. Pero sé que ustedes quieren que diga ahí abajito, también a los "discapacitados".

Vamos a decirle a la colega que le ponga, aunque sea ahí.

El ASISTENTE.- {...?}

La señora PRESIDENTA.- Sí, en realidad, amigo, lo que usted ha dicho es cierto.

Sin embargo, en la ley que nosotros ya hemos formulado y ya está en proceso, solamente se ve la edad. Desde 60 años. Dentro de esa edad de los 60 años están los discapacitados, o sea, todos los afectos. No hemos dicho que están, los de 60 años solamente los que están sanos, no tienen discapacidad, sino todos, sin distinción de nada. **(15)**

He tomado nota, atentamente, de algunas recomendaciones que ha hecho la [...] en estos instantes. Voy a, si no están en la ley, voy a incorporarla, pero hasta donde tengo conocimiento, todo lo que usted ha dicho, todas las necesidades están dentro de la ley.

Y es cierto lo que él dice. Aquel que tiene en casa un refrigerador o un televisor, o el caso que ya tiene, no es pobre. Así está considerado en la norma, no es pobre.

Ahora, las normas van cambiando, las normas van cambiando artículo por artículo, y eso se va mejorando. Yo creo que nosotros, como congresistas que hacemos las normas, hacemos las leyes, estamos tomando en cuenta, atentamente estamos tomando nota, las inquietudes de ustedes. En mi ley, por ejemplo, yo voy a incorporar, si no está todo lo que ha dicho el amigo en estos instantes, no solamente lo que ha dicho él, sino los demás.

La ley es exclusivamente para el adulto mayor de 60 años, discapacitado o no discapacitado, que quede claro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Agradecemos la participación.

Antes de ceder la palabra a la viceministra, también quiero mencionarles que hace poco se aprobó la Ley de 32139, *ley que establece un porcentaje de presupuesto institucional de los gobiernos nacionales y los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad*. Nos dice claramente el artículo 2 del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales orientado a la atención de personas con discapacidad.

Se dispone que el 0,5% de su presupuesto institucional de apertura es para la organización de obras, reparaciones o adecuaciones en el marco del Sistema Nacional de Programas

Multianuales, Gestión e Inversión, así como la realización de mantenimientos destinados a mejorar o proveer accesibilidad a la infraestructura, lo que ustedes reclaman siempre.

Ahora ya ese presupuesto lo tenemos con el 0,5% para la apertura, para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que realizan las oficinas regionales de atención a las personas con discapacidad o leyes.

Amigos, nosotros desde la Comisión hemos venido avanzando; sé que es poco todavía, pero no nos hemos quedado. Eso para que ustedes tengan conocimiento.

Hemos elaborado un proyecto de ley, ya está aprobado, estamos aptos para que suba al pleno ya para su debate con todo el dictamen, donde estamos pidiendo la actualización de las personas con discapacidad, porque desde el 2017 no se hizo, y dentro de este acompañamiento ahí tenemos que tener para que esta población, que hasta la fecha no ha sido visibilizada, pues sea acogida por el Ejecutivo. Así que, hermanos, no nos estamos quedando; seguimos trabajando.

Vamos a ceder la palabra a la viceministra. Primero al representante de Pensión 65, porque vamos a ir cerrando ya la sesión.

EL REPRESENTANTE DE PENSIÓN 65.— Señora congresista, señora viceministra.

[...?] para Segundo Mori. Segundo Mori es un [... ?] proyecto muy activo en Santa Rosa de [...?]. ¿Qué ha pasado con Segundo Mori? En realidad, sigue siendo... el programa Pensión 65 requiere que los usuarios cumplan con ciertos requisitos. Uno es el que esté clasificado socioeconómicamente como pobre extremo. Esto se matricula en el Sisfoh, que da la clasificación socioeconómica.

¿Qué es lo que ha pasado con Segundo Mori? Y esto, para todos los otros [...?] que puedan estar escuchándonos: nosotros tenemos una oficina de atención al usuario que está para atender todas sus consultas y su reclamo. Y vamos a ver lo suyo.

¿Qué es lo que ha pasado con él? Él ha sido usuario. Él ha sido desafiliado. ¿Pero por qué ha sido desafiliado? A Pensión 65, el Sisfoh nos entrega una relación de todos los [... ?] inscritos que nosotros necesitamos y nosotros nos metemos a un procesamiento, un segundo procesamiento más pequeño que lo que es el Sisfoh, para evaluar si realmente está en esa condición de poder ser usuario.

¿Qué ha pasado con Segundo Mori? Segundo Mori ha sido reclasificado ya no como pobre extremo, sino como pobre. Entonces eso lo ha desafiliado. ¿Pero qué lo ha hecho pasar

por pobre? En el Sisfoh, justamente acá, la única oficina acá, él ha sacado RUC, él y su señora.

Entonces, mira, el sistema de focalización es un algoritmo, es una máquina, una máquina que procesa la información y obtiene datos de diferentes entidades para ver si la persona puede estar de repente en una chocita, probablemente. Pero él hace las investigaciones en las jornadas, en salud, en diferentes entidades para buscarle información sobre esas personas. Si todas esas condiciones se dan, el usuario vale su derecho como ciudadano y entra a Pensión 65. Pero él no ha pasado.

Más bien, lo que vamos a hacer segundo es ver si el RUC está activo, el tuyo y el de tu señora, vamos a ver. Pero ahí están las puertas de Pensión 65; para eso es atención al usuario, para poder orientarlos y poder ayudarlos.

Ahí, por ejemplo, en Santa Rosa en [... ?], muy activa su participación con todos estos mayores, [...?], y también, para efectos de reclamo de atención, nos llaman, van a otras oficinas, y nos llaman por teléfono, para poder resolverles todos sus [...?], para poder ayudarlos en todo caso, si tienen el derecho.

Muchas gracias.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Sí, a ver, yo les agradezco porque siempre... Y agradecerle a la congresista, presidenta de la Comisión Francis Paredes, por la invitación y porque permanentemente estamos trabajando viendo qué más podemos hacer en favor de la población que más lo necesita.

Yo ahí, sobre lo que acaba de mencionar nuestro jefe de la Pensión 65 de la región, la finalidad de ambos programas, realmente, los sistemas de focalización tienen que seguir mejorando, y a veces le atribuimos que es una responsabilidad directa del programa, y en realidad el programa ya recibe una base de datos, y este es un trabajo que se da con la ULE, con la Unidad Local de Empadronamiento de cada gobierno local, de cada municipio.

Y efectivamente, como lo ha dicho el jefe de la unidad territorial, no solamente es la data que se recoge del municipio, que ha ido cambiando congresista, digamos, anteriormente era solamente la verificación de la infraestructura, de si tiene un televisor, de si tiene algunos bienes, ya no solamente es eso, ese es uno de los insumos, pero también es el cruce de información que el Estado ya dispone, y es información confiable, no es que, digamos, a alguien se le ocurra meter información, que son ingresos, si hay un RUC es porque hay ingresos adicionales al hogar, y posiblemente hay que investigar, como decía, si hay ingresos realmente al hogar, porque la clasificación socioeconómica es

al hogar, no es a la persona digamos, la persona ya tiene esa clasificación, pero la evaluación es al conjunto del hogar, y la clasificación es a los miembros del hogar, y se clasifica por hogar.

Entonces, eso vamos a revisarlo, nos comprometemos a ver lo que está pasando y poder darle el tratamiento lo más rápido posible. También quiero decirle a la señora [... ?], vamos a resolver su caso ahora mismo, ya con el jefe del programa Contigo y con todas las autoridades, el apoyo de la congresista, a ver cómo resolvemos.

Tenemos que mejorar esta [... ?] que tenemos de certificación, de carnet Conadis, para que pueda acceder a todos los derechos que se tienen, y ahí un poco recogiendo la opinión de nuestra representante de Omaped.

Yo sí, congresistas, quiero mencionarles que ahí tenemos una gran tarea, nosotros [... ?], un proyecto de ley, porque los criterios que tiene Contigo, y ahí comparto la preocupación de las personas con discapacidad que ahora nos están acompañando.

Gracias por sus comentarios, por sus aportes, gracias a Marco por todo lo que nos ha compartido, porque hacia eso vamos, no solamente la pensión, que sabemos que no cubre ni la canasta básica; somos conscientes de eso, y sabemos que hay una mesa muy grande que cumplir, pero queremos, digamos, desde el Estado, asegurarles un paquete de salud, asegurarles canales para temas de emprendimiento, y ahí estamos firmando convenios con el Ministerio de Trabajo, con Mincetur, para temas de artesanía, para que nuestros usuarios de los programas, de todos los programas, porque cada uno tiene una finalidad y una necesidad, puedan acceder a emprendimientos y mejorar su calidad de vida.

Esa es una tarea y un compromiso que me llevo a esa tarea para ver cómo podemos finalizar el tema de emprendimientos a nuestras personas con discapacidad.

Pero recordar, en el caso del programa Contigo, y ahí, por favor, a las personas que acá nos están acompañando. Digamos, la prioridad son personas con discapacidad severa, dependientes totalmente; hacia ellas está destinada esta pensión. Y compartimos que también tiene que mejorarse la pensión.

Sabemos que lo que reciben mensualmente no ocurre porque una persona con discapacidad tiene doble vulnerabilidad. No solamente es ser pobre o pobre extremo, sino tener discapacidad severa.

Y, además, como les decía, la persona que cuida a una persona con discapacidad severa deja de trabajar. Y entonces, ya hay muchos estudios que demuestran que un hogar o una persona que

tiene discapacidad severa, sus necesidades se multiplican mucho más que aquel hogar que, siendo pobre, también tiene necesidades. Pero si hay una persona con discapacidad severa, entre pañales, entre una serie de necesidades que muchas veces, y a toda edad, no solamente adultos, niños que muchas veces están postrados, que tienen temas que no les permiten ser autónomos, también requieren una serie de necesidades que tenemos que ver cómo cumplirlas.

Pero quiero volver a lo que decía la colega de la Omaped. La ley establece tres criterios. Pobreza, que tenga discapacidad severa, pero que no tenga ingresos. Y ahí, en esta ley, que es el artículo 59 de la ley, congresistas, estamos planteando retirar el pedido de ingresos. O sea, ya sabemos que está la clasificación socioeconómica. Si es pobre y sigue siendo pobre y extremo, es el criterio que prevalece.

Pero a veces, las personas con discapacidad severa pueden tener un emprendimiento o algún ingreso adicional, y si se verifica el ingreso, automáticamente se los desafilia.

Y entonces, después, para volver a entrar, vuelven a la cola de espera. Y la cola de espera es larga otra vez. Sí fue un trabajo eventual, que a veces está pasando, [... ?] de ser la ley, de darles este porcentaje de poder trabajar; a veces lo hacen por cumplir ese porcentaje, y después salen y ya no pueden entrar.

Entonces, ahí hay todo un tema que estamos justamente en discusiones con el MEF para ver cómo este tercer criterio realmente pueda ser modificado y solamente quede el de la clasificación socioeconómica de pobreza extrema y el de discapacidad severa. Y entonces, ver cómo realmente eso ayude a que personas que tienen la necesidad y que, por tener algún ingreso, que a veces es mínimo, no salgan del programa.

Nos pasa también con pensión, pero no debería pasar con personas que tienen discapacidad, sobre todo la discapacidad severa.

Y solamente un último tema que creo que, bueno, ya se ha mencionado, lo de la clasificación socioeconómica. El país está avanzando no solamente a la clasificación de pobreza por el ingreso.

Ahora, las cifras que se publican son en función del ingreso económico; necesitamos avanzar en medir la pobreza multidimensional, que son muchas de las condiciones. El no tener acceso a salud, a educación, a agua, nos limita en el desarrollo de capacidades.

Esa evaluación de la pobreza multidimensional, y seguramente aquí de la evaluación realmente amazonia, hay tantas desigualdades que realmente las personas deberían ser

priorizadas para muchas de las intervenciones del Estado bajo este criterio de pobreza multidimensional, y no solamente de pobreza monetaria.

Yo creo que ahí vamos a avanzar como país en que podamos empezar a incorporar otras dimensiones de evaluación de la pobreza para cerrar brechas y para realmente llegar a la población que más lo necesita.

Yo por eso termino.

Nuevamente, muchas gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA. - Agradecemos infinitamente a la viceministra y para cerrar este espacio, vamos a ceder la palabra a la representante del gobierno regional.

LA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL.- Muchísimas gracias, buenas tardes, congresista Francis Paredes, congresista Luis [...?], que siempre nos acompaña también en estas actividades, aquí es el [...?], Carol Paredes, y señora ministra, muchísimas gracias por este espacio. Un saludo más [... ?] con nuestro gobernador regional, Walter Grundel Jiménez.

Yo quería hacer simplemente dos anotaciones respecto a lo que escuché sobre... Hay una persona que me parece que nos dijo que no podía todavía tener su carnet de Conadis. Me dice y vengo a acompañarla a la oficina regional de atención a las personas con discapacidad por Iris. Justamente está aquí para aquellos que de repente se queden dentro de lo que hemos escuchado, no se deje sin resolver.

La idea es que hoy día las personas que han traído problemática se vayan también siendo atendidas, no solamente han escuchado, sino también atendidas de manera personal. **(16)** Entonces, los invito a que puedan también dirigirse a la oficina regional, está aquí la jefa de esta oficina. Y en el caso concreto de la señora que manifestó, me parece que es una [... ?] porque está pidiendo el tema de discapacidad severa, el cambio hacia discapacidad severa para poder acceder al programa social.

Respecto a los emprendimientos, nosotros [... ?] tiene un programa para emprendimientos productivos, el gobierno regional también, es más... de manera articulada con los municipios Huicungo, la provincial de San Martín, Pajarillo y Cacatachi, este mes se están entregando los materiales solicitados por algunas asociaciones que ya vienen teniendo emprendimientos productivos.

En ese sentido, yo le voy a agradecer también, si tenemos aquí a otras asociaciones que están ingresando justamente a este tema de emprendimientos, que para nosotros es importante, porque estos emprendimientos lo que hacen es, darles a ustedes

una vida independiente, que es lo que nosotros queremos como gobierno regional, llegar.

Entonces, en ese sentido, va a ser bueno que también como asociaciones, o aun cuando no estuvieran como asociaciones, si ustedes tienen un emprendimiento, lo puedan hacer conocer a través de [...] o a través de la oficina de atención a las personas con discapacidad del gobierno regional, para nosotros poder enlazar ese apoyo.

Como le digo, ya se va a entregar a cuatro de los distritos este apoyo a los emprendimientos, pero no nos vamos a quedar ahí. La idea es poder seguir brindando este apoyo para darles una calidad de vida independiente, que es lo que se busca.

Muchísimas gracias, nuevamente congresistas, por estar con nosotros.

La señora PRESIDENTA.— Agradecer a la representante de gobierno regional por ese gran trabajo, por eso estamos acá. Y créanme que, tan solo estar la presencia de cada uno de los funcionarios se dice mucho.

Porque aquí, a lo que se viene es a resolver. La ministra está acá también, justamente para de manera personalizada coadyuvar al caso que nos ha presentado nuestra amiga.

El día de mañana una vez más se le invita a la acción cívica, al cual agradecemos a cada uno de los ministerios por ser parte de este cambio.

Nosotros somos conscientes que tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir esforzándonos, para poder visibilizar a los más vulnerables. En esa línea la comisión, por eso lleve el logo te escucho, te incluyo.

La ministra, la viceministra la tiene clara, por eso es que nosotros en esta oportunidad, estamos con ella para que nos incluya, no solamente nos incluya, nos va a escuchar, porque si no lo hace la comisión les va a representar para hacer justicia social. En esa línea, señoras congresistas, antes de levantar la sesión, voy a pedir la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados de la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Mañana, siete de la mañana, Asentamiento Humano, diez de agosto, Institución Educativa 528, ahí estaremos con ustedes.

Lleven a sus niños, lleven a los ancianitos, y ahí va estar [...] todos los programas del estado para poder atenderles con mucho amor.

Desde la comisión con la congresista Lucinda Vásquez y la congresista Karol Paredes, el día de mañana estaremos entregando ese granito de amor que siempre tenemos para darnos entre nosotros, que son nuestros prójimos y la dispensa del

acta ha sido aprobada por unanimidad por esta sala, no existiendo otros temas a tratar en agenda y siendo la una de la tarde con cinco minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

—A la 13:05 minutos, se levanta la sesión.